



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial San Juan Ixcoy, Huehuetenango

2019 - 2032

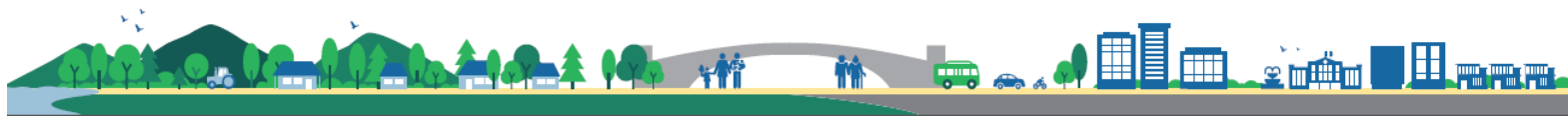


338.9 Cm 1323	Concejo Municipal de San Juan Ixcoy, Huehuetenango. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango 2019 - 2032. Guatemala: 2019. 78 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1311). ISBN: 1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título
---------------------------------	---

*Consejo Municipal de Desarrollo
Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango, Guatemala, Centro América*

*Conducción y asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición



Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango

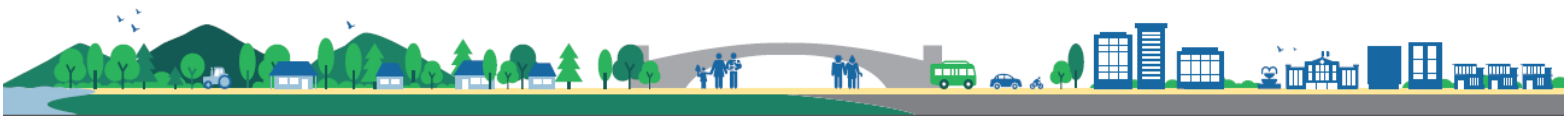
Miguel Bautista Ramírez
Alcalde Municipal

Concejo municipal

Gregorio Geovany López
Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán).



INDICE

PRESENTACIÓN	7
I. INTRODUCCIÓN.....	8
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY 9	
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	11
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL Y TENDENCIAL.....	13
4.1 Organización actual del territorio.....	13
4.2 Escenario actual	16
4.2.1. Desnutrición crónica en niños menores de cinco años	16
4.2.2. Deficiente cobertura y calidad educativa del nivel primaria.....	17
4.2.3 Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos.....	18
4.2.4. Degradación de los recursos naturales	19
4.2.5. Descenso de la producción agropecuaria.....	19
4.2.6 Débil incidencia ciudadana con énfasis en mujeres y jóvenes	20
4.2.7. Suelo fértil para la producción de hortalizas para exportación	23
4.2.8. Ecoturismo en base a la coadministración de áreas protegidas	23
4.2.8. Áreas de recarga hídrica	24
4.2.8. Producción ovina	24
4.3 Escenario tendencial	24
4.3.1. Desnutrición crónica en niños menores de cinco años	24
4.3.2. Deficiente cobertura y calidad educativa del nivel preprimaria	26
4.3.3. Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos	28
4.3.4. Degradación de los recursos naturales	29
4.2.5. Descenso de la producción agropecuaria.....	30
4.3.6. Débil incidencia ciudadana con énfasis en mujeres y jóvenes.....	31
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	36
5.1. Visión de desarrollo del municipio	36
5.2. Organización Territorial Futura.....	36
5.3. Escenario futuro de desarrollo	39
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....	45
5.5. Categorías de usos del territorio	48
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio.....	49
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	52
5.7.1. Categoría – Rural.....	52
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial	54
5.7.3. Categoría – Expansión Urbana.....	57



5.7.4. Categoría – Urbana	60
VI. DIRECTRICES GENERALES GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	63
6.1. Gestión	63
6.2. Seguimiento	63
6.3. Evaluación	64
VII. GLOSARIO	65
V. ANEXOS	68

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación geográfica del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.....	12
Mapa 2 Organización territorial actual, San Juan Ixcoy, Huehuetenango	15
Mapa 3 Análisis de problemáticas y potencialidades, San Juan Ixcoy, Huehuetenango	22

INDICE DE CUADROS

Cuadro 3 Situación actual y tendencial.....	33
Cuadro 3 Organización Territorial Futura	36
Cuadro 4 Escenario Actual y Futuro.....	40
Cuadro 5 Resultados y Productos Estratégicos del desarrollo.....	45
Cuadro 6 Directriz de OT -Categoría Urbana	50
Cuadro 7 Directriz de OT Categoría Expansión Urbana	50
Cuadro 8 Directriz de OT Categoría Protección y Uso Especial.....	51
Cuadro 9 Directriz de OT Categoría Rural	51
Cuadro 10 Lineamientos Normativos OT - Categoría Rural	52
Cuadro 11 Lineamientos Normativos OT - Categoría Protección y Uso Especial	54
Cuadro 12 Lineamientos Normativos OT – Categoría Expansión Urbana	57
Cuadro 13 Lineamientos Normativos OT – Categoría Urbana	60

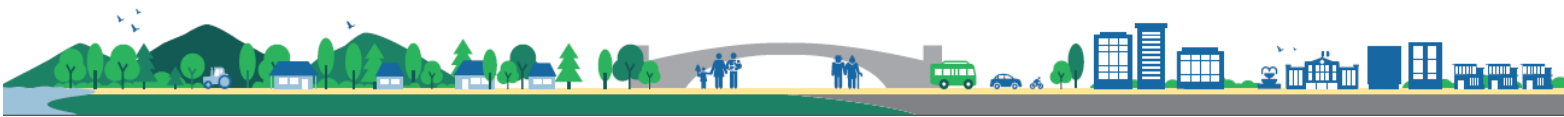
INDICE DE GRAFICA

Gráfica 1 Desnutrición crónica niños menores de cinco años	25
Gráfica 2 Mortalidad materna.....	26
Gráfica 3 Tasa Neta de cobertura educativa.....	27
Gráfica 4 Índice de servicios públicos municipales	28
Gráfica 5 Reforestación por medio de incentivos forestales	30
Gráfica 6 Índice participación ciudadana	32



SIGLAS Y ACRONIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONRED	Comisión Nacional para la de Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FUNDAECO	Fundación para El Ecodesarrollo y Conservación
IMDI	Institución Mam de Desarrollo Integral
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MIDES	Ministerio de Desarrollo
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia



PRESENTACIÓN



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político– institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San Juan Ixcay, la mesa técnica y la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹Guía metodológica para la elaboración del PDM-OT. SEGEPLAN. Guatemala. 2018



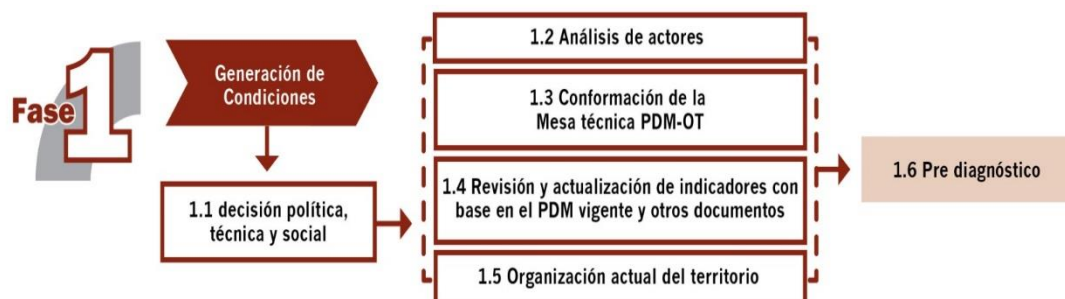
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

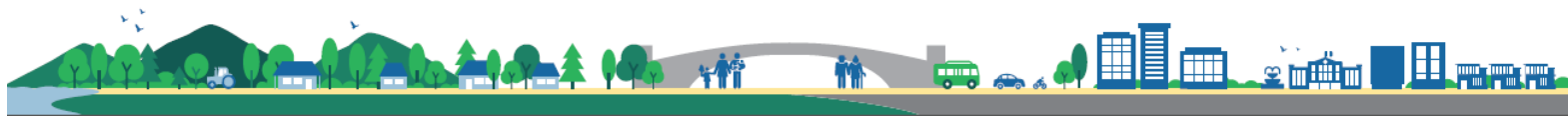
Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.





Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo

Territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de San Juan Ixcoy se encuentra ubicado en la parte norte de la cabecera departamental de Huehuetenango y pertenece a la Región VII o región noroccidental del país, dista a 61 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango y 328 kilómetros de la ciudad capital. Colinda al norte con Soloma y Santa Eulalia, al sur con Chiantla, al Oeste con Todos Santos Cuchumatán y Concepción Huista, oeste con San Miguel Acatán, todos del departamento de Huehuetenango, su una extensión territorial es de 224 Kms².

Cuenta con una altitud de 1,500 a 3,500 metros sobre el nivel mar (msnm), a una Latitud de 15° 36' 00" y una longitud de 91° 26' 47", en el municipio predomina un clima frío en la parte alta, templado en la media y cálido en la parte baja. San Juan Ixcoy posee diversas Subcuencas de importancia hídrica (Río Catalina, Río Blanco, Río San Juan, Áreas de Captación del Río Azul, y la del Río Naranjo), siendo un potencial importante las zonas de recarga hídrica para el municipio y para el departamento de Huehuetenango. Otros ríos de menor importancia son: Yulkú, Yula' Zunil, Guajb'al, Jolomk'u, Nubilá, y Tzikina' Nuq'a', el municipio cuenta con varias fuentes de agua (ríos y nacimientos de agua) que abastecen del vital líquido a varias comunidades.

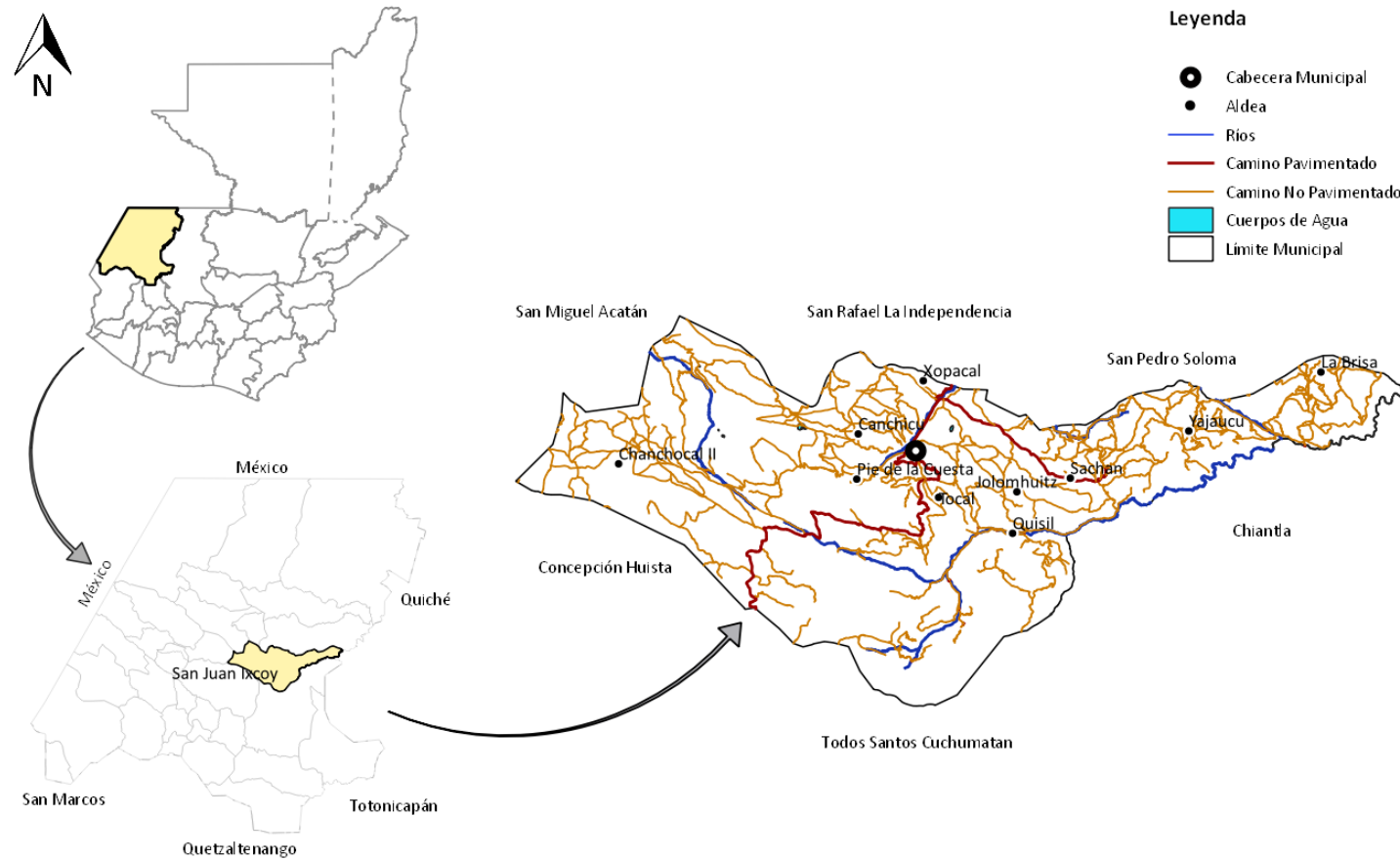
Según proyecciones para el año 2018, la población del Municipio de San Juan Ixcoy es de 31,464 personas, de las cuales el 46.4% son mujeres (14,579) y el 53.6% son hombres (16,865). El 96.4% de la población es indígena y el 3.6% población ladina. Las dos etnias indígenas predominantes son: Q'anjob'al (79.9%) Mam (15.6%) y una mínima presencia de la etnia Akateka (0.9%) (INE 2002). El municipio es un territorio indígena pluriétnico y multilingüe, en donde la comunidad Q'anjob'al se constituye en el grupo étnico hegemónico en el municipio. La mayor proporción de la población en joven.

El 93.2% de la población se encuentra en el área rural y la densidad poblacional del municipio para el año 2018 fue de 152 habitantes por km². Según los actores del territorio la población que más migra por empleo es del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, seguido de Costa Sur y la cabecera departamental. La pobreza extrema del municipio es del 31.2% y la general del 85.8%, es uno de los municipios con el mayor porcentaje de pobreza. Por otro lado, el índice de desarrollo humano fue de 0.474, por otro lado, el municipio presenta porcentaje de desnutrición crónica del 63.3%.

Por otro lado, el 91% de la población se dedica a actividades agrícolas, el 7% al comercio y el 1% a actividades de industria de manufactura artesanal, el municipio posee un 89.59% de cobertura energética. Así mismo, el municipio posee una cobertura forestal del 48.98%, ha percibido incentivos forestales para manejo y conservación por parte del Estado. También posee sitios de interés turísticos como Laguneta Los Chivos, Laguneta Ocheval y dos áreas protegidas Piedras de Kaptzin y La Laguna Magdalena, estas dos últimas en su conjunto aglutinan 304.13 hectáreas,

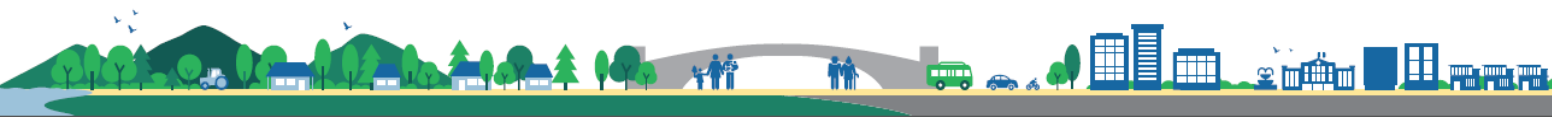


Mapa 1 Ubicación geográfica del Municipio de San Juan Ixcay, Huehuetenango.



12

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán, 2019.



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

El municipio de San Juan Ixcoy, para su funcionamiento administrativo cuenta en la actualidad con 123 lugares poblados (1 cabecera municipal, 24 aldeas, 2 colonias, 85 caseríos y 11 cantones). Cuenta con 6 Microrregiones, constituyéndose en COCODES de 2do. Nivel, los cuales son convocados en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de San Juan Ixcoy.

De acuerdo al análisis de organización actual del territorio municipal, se identifican cuatro lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por ser prestadoras de servicios públicos, por la importancia de sus actividades comerciales y la movilidad por la cantidad de personas que son atraídas a este lugar, según su dinámica predominante (Salud y educación).

Centralidad 1: Cabecera Municipal de San Juan Ixcoy, es la centralidad de mayor importancia dentro del municipio, ésta concentra la mayor parte de los servicios básicos como: servicio de agua domiciliar, servicio de drenaje, energía eléctrica, recolección de residuos y desechos sólidos, transporte, servicios de salud, educación en los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado. Por los servicios de educación en centralidad converge las comunidades de la microrregión III.

También posee la municipalidad la cual es determinante por las diferentes gestiones y/o trámites administrativos. En el tema de salud, la cabecera municipal cuenta con un Centro de Atención Permanente -CAP, en el aspecto económico, existen 2 bancos del sistema y cajas rurales, en el área de seguridad ciudadana se cuenta con agentes de la Policía Nacional Civil, cuenta con rastro municipal, mercado municipal, terminal de buses, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral y en el área económica existen tiendas de artículos de consumo diario, ferreterías, tiendas de artesanías, agro servicios, hoteles y hospedajes, calzado y vestuario, venta de licores, sastrerías, carpinterías, gasolineras, venta de comida rápida, farmacias, comedores, taquerías, haciendo un total de 132 comercios formales e informales, por su importancia las microrregiones que convergen son I, II, III, IV, V y VI.

Esta centralidad también tienen acceso las principales infraestructuras de conectividad con el área rural, municipios vecinos y con la cabecera departamental de Huehuetenango y que le permite abastecerse de productos básicos y materiales de construcción, los medios de transporte que utilizan son: Buses, micobuses, pick up, taxi y tuc tuc.

Centralidad 2: se ubica en la Aldea Chanchocal II, se encuentra a 17 Kilómetros de la cabecera municipal de San Juan Ixcoy, cuenta con carretera en condiciones regulares, el medio de transporte que se utiliza pick up, los cuales tienen sus horarios establecidos, el tiempo que se lleva para llegar a la aldea es de una hora con 25 minutos y el costo es de Q. 20.00 por persona.

Los servicios que presta a la población son: agua, energía eléctrica, centro de convergencia, servicio de educación con primaria completa y básico; cuenta con una escuela oficial rural mixta y un Núcleo familiar educativo para el desarrollo –NUFED cuenta también con ventas informales tales como tiendas, molino de nixtamal, carpinterías y cabañas turísticas. Su nivel organizativo es



a través del COCODE, las comunidades que integran la microrregión IV, son las que convergen en esta centralidad.

Centralidad 3: se ubica en la Aldea Quisil, se encuentra a 24 Kilómetros de la cabecera municipal de San Juan Ixcoy, cuenta con carretera en condiciones regulares, el medio de transporte que se utiliza son microbuses y pick up, los cuales tienen sus horarios establecidos, el tiempo que se lleva para llegar a la aldea Quisil es de una hora con 30 minutos y el costo es de Q. 15.00 por persona.

Los servicios que presta a la población son: agua, energía eléctrica, centro de convergencia, servicio de educación con primaria completa y básico; cuenta con una escuela oficial rural mixta y un Núcleo familiar educativo para el desarrollo –NUFED cuenta también con ventas informales tales como tiendas, molino de nixtamal, sastrería, carpinterías y cabañas turísticas. Su nivel organizativo es a través del COCODE, las comunidades que integran la microrregión V, son las que convergen en esta centralidad.

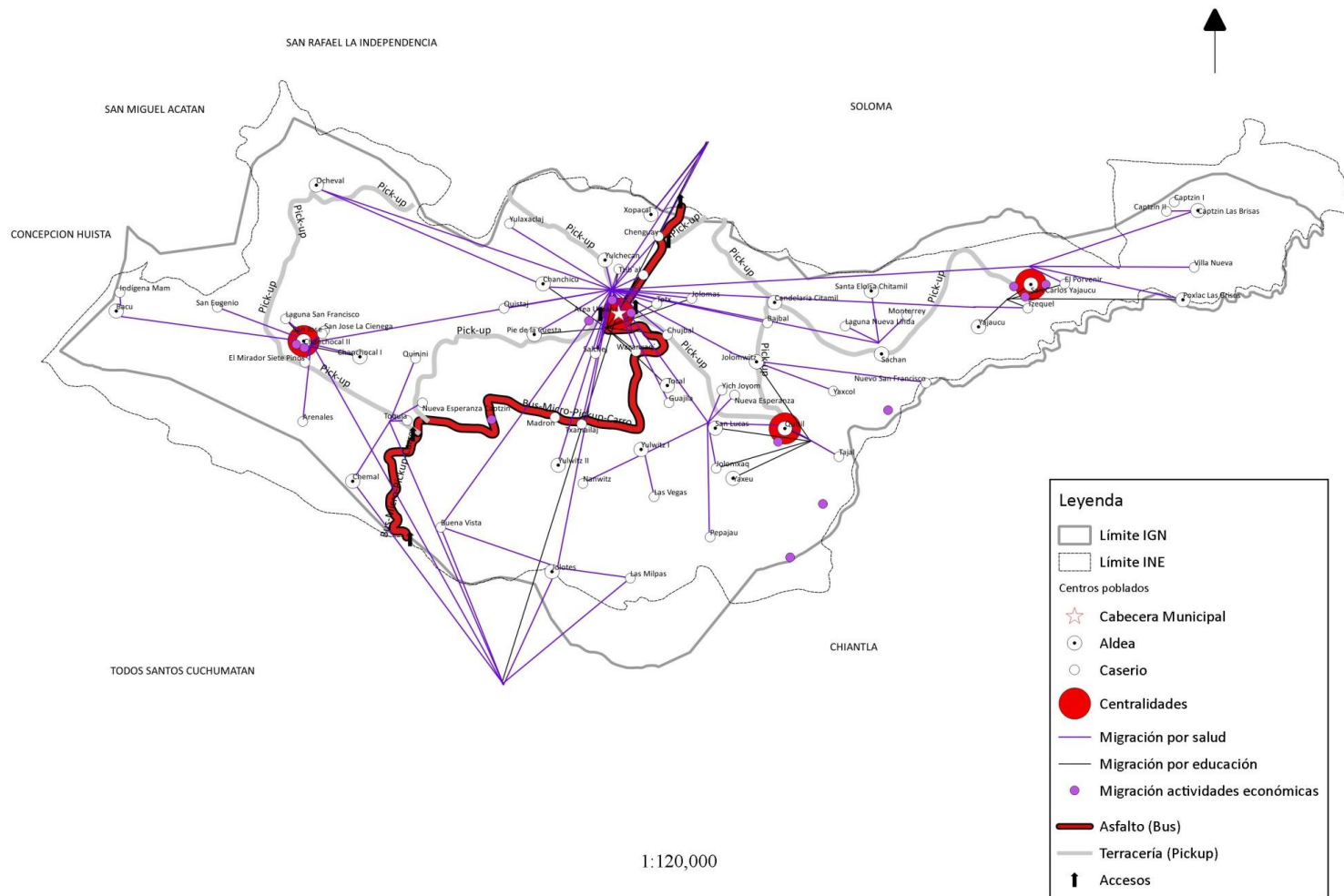
Centralidad 4: Aldea San Carlos Yajaucú, dista a 18 Kilómetros de la cabecera municipal de San Juan Ixcoy, cuenta con carretera en condiciones regulares, el medio de transporte que se utiliza son microbuses y pick up, los cuales tienen sus horarios establecidos, el tiempo que se lleva para llegar a la aldea de San Carlos Yajaucú es de una hora y el costo es de Q. 20.00 por persona.

Los servicios que presta a la población son: servicio de agua, energía eléctrica, puesto de salud, servicio de educación pre primaria, primaria completa y básico, cuenta con una escuela oficial rural mixta y un Núcleo familiar educativo para el desarrollo –NUFED; con un mercado informal, ventas formales entre tiendas, venta de gasolina, panaderías, sastrerías, molino de nixtamal y caja rural. Su nivel organizativo es a través del COCODE. Las comunidades que integran la microrregión VI, son las que convergen en esta centralidad.

En el siguiente mapa se puede observar su distribución espacial, las principales vías que posee, así como las comunidades que dependen de cada centralidad, ya sea por educación y empleo principalmente.



Mapa 2 Organización territorial actual, San Juan Ixcoy, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán 2019

Se observa que para el territorio del municipio de San Juan Ixcay, la movilidad se realiza principalmente, por servicios de educación, salud, comercio y los principales servicios que se encuentran en el casco urbano, los cuales son adquiridos por medio del transporte como: Buses extraurbanos, urbanos, microbuses, pick up, taxis y tuc tuc.

4.2 Escenario actual

4.2.1. Desnutrición crónica en niños menores de cinco años

La desnutrición crónica ha aumentado diez puntos porcentuales el año 2008 al 2013 y del 2013 al 2015 disminuyó 19 puntos porcentuales, al 2015 se refleja un 62.2% de niños con prevalencia de desnutrición crónica, siendo la problemática más preponderante del municipio. En comparación con el dato del año 2013 la prevalencia fue de 0.82%, (VIGEPI 2017). La situación de vulnerabilidad por desnutrición en niños aún es muy alta. Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, se puede identificar que un factor relevante es la baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo; el limitado acceso a alimentos; amenazas como la sequía y el agotamiento de fuentes de agua, derivado de la contaminación por desechos sólidos y líquidos; la baja cobertura del servicio de agua apta para consumo humano, falta de saneamiento y la no cloración del agua en todo el municipio, así como negligencia de los padres de familia.

Sin embargo, la producción en el municipio radica alrededor de la agricultura en el uso de la tierra, principalmente producción de granos básicos (maíz), hortalizas, cultivo de papa y producción pecuaria (ovino, bovinos, porcinos, aviares) la cual no alcanza para cubrir todo el año. La producción de alimentos aún no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, esta situación deriva de la exposición de áreas productivas ante amenazas como las heladas y los suelos que son poco productivos, así mismo, la falta de incorporación de tecnología apropiada para la producción agrosilvopastoriles del territorio que es fuertemente azotado por los cambios del clima y las condiciones edafológicas.

Cuando se tratan de casos graves, los pacientes acuden al Hospital Nacional de Huehuetenango, o sanatorios privados ubicados en el municipio de San Pedro Soloma, departamento de Huehuetenango. Otra temática fundamental es que es importante atender la inseguridad alimentaria y nutricional de la población y el rol que juegan los padres en atender la temática, otro de los factores es la estación del año carecen de alimentos, dentro de algunas causas están: falta de acceso, disponibilidad y consumo biológico de alimentos, acceso y calidad de los servicios de salud, falta de agua segura, vivienda saludable, inadecuadas prácticas de cuidado infantil, mujer en edad fértil sin atención integral, recurso humano de salud insuficiente, jóvenes con poca orientación, ocupación y padres de familia sin formación, orientación y/o capacitación para atender la temática familiar.



En el municipio para proporcionar el servicio de salud reactiva para 123 comunidades cuenta con 4 médicos, 12 enfermeras profesionales, 19 enfermeras auxiliares, 1 inspector en saneamiento, 1 educadora en salud, 1 técnico en salud rural y una técnica en laboratorio. En el área de apoyo cuenta con 3 estadígrafos, 3 pilotos, 3 personal intendencial, 3 guardianes, 1 bodeguero y un operativo en mantenimiento. En materia de infraestructura en el municipio existe un Centro de Atención Permanente –CAP en la cabecera urbana y 1 puesto de salud en Yajaucú. Como apoyo existe habilitado 15 centros de convergencia ubicados en casas particulares de las comunidades de Jolomas, Yaxicol, Las Brisas, Nuevo San Francisco, Chaitmil, San Lucas, Yulhuitz I, Quisil, Chanchiú, Ocheval, Tojquiá, Chanchocal II, Bacú, Jolotes y Buena Vista, donde se proporciona atención primaria (Vacunación y control).

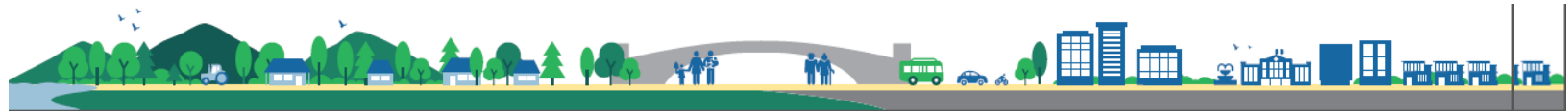
4.2.2. Deficiente cobertura y calidad educativa del nivel primaria

La población estudiantil tiene poco acceso a la educación, además la cobertura y calidad es insuficiente principalmente en las comunidades más lejanas; así mismo, el déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, baterías de cocina y baños en malas condiciones, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales) y los programas del ministerio no llegan a tiempo, esto repercute para que el servicio no se preste de forma adecuada.

Según datos proporcionados por el MINEDUC (2018), la Infraestructura educativa en el nivel Pre primaria fueron de 20 espacios físicos anexados a escuelas oficiales del nivel primarias se tuvieron 43 establecimientos registrados. En el caso del nivel pre primaria se puede percibir una cobertura baja del 27.13%, mientras el nivel primario fue del 76.78%. También se pretende elevar la cobertura de Educación Básica y Diversificado. La Infraestructura educativa primaria son 60 escuelas de primaria, ubicadas en las diferentes aldeas y caseríos, lo cual hace una cobertura del 80% de infraestructura. El nivel básico solamente se encuentra en el casco urbano y en las aldeas San Carlos Yajaucu, Quisil, Chanchocal II y el nivel diversificado el servicio solamente se concentra en el casco urbano lo cual representa una cobertura del 12%.

Otro de los fenómenos que se está dando es la deserción escolar, para el año 2018 en el nivel primario se observó el 4.97%, con relación al año 2015 en un 8.52% presentando incremento del 3.55%. En este caso, el mayor riesgo es para los niños ya que, se considera que el trabajo de los niños contribuye a la economía familiar, por lo que abandonan la escuela para sumarse al trabajo de sus padres, esto incrementa el número de alumnos que desertan anualmente. Otra causa que se suma a esta situación es la migración principalmente a Estados Unidos lo cual obliga a que los niños y niñas interrumpan y no finalicen el ciclo escolar.

A nivel universitario, la población sale a estudiar a Soloma y la cabecera departamental de Huehuetenango. Aunque ambas entidades están conscientes de llevar al 100% la cobertura educativa en el nivel primario y básico, así como elevar su calidad, la municipalidad contrata a más



de 60 maestros en apoyo al Ministerio de Educación, sin embargo, el MINEDUC no absorbe dichas plazas para cubrir la demanda de maestros a nivel del municipio.

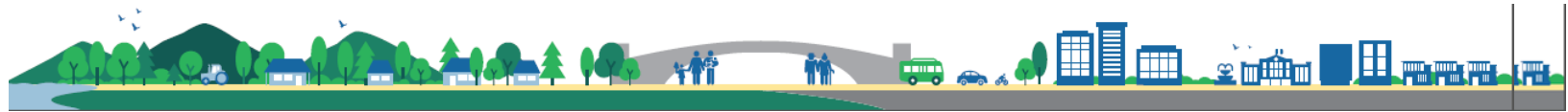
4.2.3 Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos

Según el mapeo participativo de alineación y actualización de PDM-OT realizado en el 2019, se determinó que el 100% la población del municipio de San Juan Ixcoy cuenta agua, y se abastecen de 15 nacimientos de agua, siendo las comunidades de Tocal y Jolomgüitz (Nacimiento Mab'al), Tocal (Nacimiento Tzikina'), San Francisco y San Eugenio (Nacimiento Chanchocal 2); Quisil y San Lucas, Nuevo San Francisco, Poxlaq y Tzaliclaq (Nacimiento Pepajau y Captzin); Pie de las cuesta (Nacimiento Yulk'u); Quistaq, Salchej y Pie de la Cuesta, Cojcan y Xopcal (Nacimiento Yulk'u y Quistaq); Cabecera Municipal de San Juan Ixcoy, Cojcan, Ch'enb'ay, San Carlos Yajaucu, Poxlaq las Brizas (Río San Juan); Cabecera Municipal de San Juan Ixcoy (Nacimiento Xén y Tolin); Aldea Xopacal (Nacimiento 3 ojos de agua Xopacal); Aldea Jolomgüitz (Nacimiento 4 Pozos en Jolomgüitz); Nangüitz, Tocal, Jolommas y Jolomgüitz (Nacimiento 2 nacimientos Nangüitz); Aldea Yulgüitz (Nacimiento 2 nacimientos en Yulgüitz); Aldea Pie de la cuesta (Nacimiento Pozo, Pié de la cuesta); Aldea las Milpas, Tocal, Jolommas y Jolomgüitz (Nacimiento Catarata Jolotes); Aldea Jolotes (Nacimiento Ojo de Agua Jolotes); Tajal y Quisil (Nacimiento Tajal Yichcono); y San Lucas (Nacimiento San Lucas Mal Luin). Así mismo hay algunas comunidades que obtienen el vital líquido a través de proyectos de Aljibes mediante la captación de aguas de lluvia.

Según MSPAS 2016, el Municipio de San Juan Ixcoy el 100% de la población del área urbana y periurbana poseen servicio de drenaje, y el 100% de las viviendas en el área rural poseen letrinas. En el municipio no existe ninguna planta de tratamiento de aguas residuales, específicamente el drenajes del casco urbano va a desfogar al río San Juan Ixcoy provocando una gran contaminación.

Como consecuencia al crecimiento de la población y la expansión de las zonas pobladas, así como a la falta de servicios, políticas y programas para el tratamiento de los desechos sólidos, ha hecho que en el municipio de San Juan Ixcoy, se hayan generado botadores clandestinos, situación que no solo atenta contra la salud de las personas, sino la misma contaminación que le genera al ambiente. Según información del MSPAS, la población aún no tiene conciencia sobre el tratamiento que se le debe proporcionar a los desechos sólidos, así como la resistencia al cobro que realiza la municipalidad para la extracción de sus desechos. En el municipio se cuenta con un botadero a cielo abierto, únicamente le brindan servicio a la cabecera municipal y es administrado por la propia municipalidad, sin embargo carecen de algún tipo de manejo técnico, así también existen alrededor de 47 botaderos clandestinos en diferentes comunidades. (PDM 2010).

En la problemática de servicios públicos según datos del ranking 2016, los resultados son alarmantes colocando al municipio en el lugar No. 323 con un índice de 0, con una categoría muy baja.



4.2.4. Degradación de los recursos naturales

Según el mapeo participativo, en el municipio de San Juan Ixcoy, se observan las siguientes amenazas: Heladas: Heladas Parte Alta, Ocheval; Sequías Sequías en la parte alta, Tajal, Tixap, Yaxeu, Canchicu, Yulchecan, Tocal, Deslizamientos/ derrumbes, Deslizamientos/ derrumbes Piedras de Captzin, San Carlos Yajaucu, Caserio Pueblo Nuevo, Yajaucu, Nuevo San Francisco; Terremotos (sismos), Terremotos (sismos) Yajaucu, Caserio Quistaj; Agotamiento de agua Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otras) Cojcan, Yaxeu, Nucá, Tixaj; Contaminación por desechos líquidos, Casco Urbano; Contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos, Casco Urbano; Grupos delincuenciales con énfasis en el casco urbano.

Es importante que en el municipio de San Juan Ixcoy, tomen en consideración en todo proceso de planificación del desarrollo el análisis del riesgo, para que sobre esta base se puedan establecer normas y estrategias de desarrollo, identificar ideas de proyectos de inversión, preparación de proyectos, aprobación final, financiamiento, ejecución, monitoreo y evaluación de los mismos.

Del análisis territorial se evidencia la falta de planificación estratégica para la definición de un modelo de ocupación del territorio municipal, como resultado en el territorio se da una deficiente conectividad territorial, déficit en la prestación de servicios básicos, la mayor concentración de población del municipio y los equipamientos se encuentran en las zonas más expuestas a las amenazas naturales identificadas para el territorio, además, en territorio cuya vocación es la forestal por las características de sus suelos, entre otros.

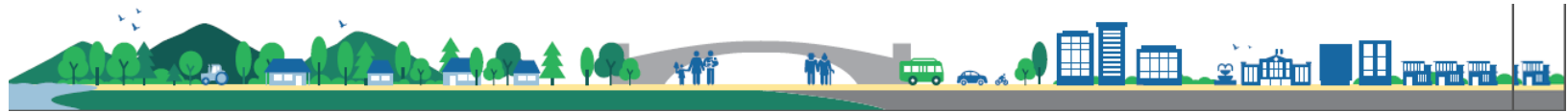
La ausencia de los lineamientos estratégicos repercute directamente en las áreas urbanas más importantes, con un crecimiento desordenado y disperso que dificulta la prestación de servicios. La ausencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano, también, es un factor que repercute en la baja inversión pública especialmente en infraestructura de calidad para servicios básicos como agua y saneamiento, lo que agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfogues que contaminan fuentes de agua y, basureros clandestinos.

Actualmente San Juan Ixcoy evidencia un crecimiento urbano, en la cabecera municipal, que requiere la ocupación de zonas de uso agrícola y pecuario, existe una mezcla de usos que requieren de normas o lineamientos que permitan una mejor compatibilidad de las actividades propias de las zonas residenciales en expansión.

Existe cierta conciencia que estos cambios climáticos son debidos tanto a causas naturales como antropogénico, esta última se refiere a las actividades que el hombre realiza entre las cuales están: contaminación por desechos sólidos y líquidos, deforestación, cambio de uso del suelo, contaminación por productos químicos, erosión del suelo y muchas otras actividades que se realizan a nivel municipal y comunitario que deterioran los recursos naturales.

4.2.5. Descenso de la producción agropecuaria

La mayor cantidad de la población del municipio de San Juan Ixcoy vive en el área rural, de los cuales el 91% se dedica a la producción agropecuaria (INE, 2004), siendo el cultivo de papa, brócoli, maíz y frijol los que más absorben mano de obra familiar en las comunidades del municipio. La papa se constituye como el cultivo de mayor dependencia y de muy alta importancia



para los agricultores de la parte alta y media del municipio, debido a que es la actividad que dinamiza la economía rural y ayuda a la población a obtener dinero ya comprometido, la actividad se desarrolla en una época del año, siendo necesario trabajar con el agricultor la incorporación de tecnología apropiada para producir en toda época del año, así mismo, trabajar en procesos de transformación agroindustrial del producto. Por otro lado, y más importante estabilizar los precios de la papa.

El municipio posee en las partes medias y bajas agua abundante para producir sistemas bajo riego que permita la diversificación de la producción agropecuaria, por medio de sistemas que manejen y conserven el suelo, de lo anterior las hortalizas (brócoli) y ovinos se convierten en un fuerte potencial.

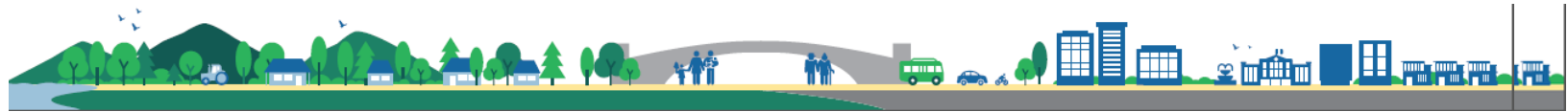
Los granos básicos son de autoconsumo, los cuales son insuficientes, así mismo, el agricultor no posee la capacidad en insumos y dinero que necesita para producir durante todo el año, por otro lado las condiciones del suelo donde producen no lo permiten, el maíz y el frijol en el municipio no sería una actividad rentable. La siembra de papa y brócoli es un potencial, sin embargo, solamente es una salida pasiva. Otra de las causas es la falta de organización, mercados y asistencia técnica que carecen los agricultores para la generación de empresas que permitan ser competitivas para no depender de las empresas. Muchos de estos cultivos son producidos para el desarrollo de las agro exportadoras y no para el desarrollo de los agricultores.

La relación productor empresa es importante que las autoridades tomen en cuenta que la forma de estabilizar esta relación es lograr la calidad del producto, organización, búsqueda de mercados y/o la estabilización de precios, de lo contrario esto no lograra cambios trascendentales para la disponibilidad, consumo y acceso a alimentos y/o mejora de la economía familiar. La dependencia de las agroexportadoras para el cultivo de brócoli y papa es alta, fijan la calidad del producto y el precio del producto, por un lado promueve la ocupación de la población agrícola y por el otro lado condicionan los precios, lo cual no resulta rentable para el agricultor. Los recursos que obtienen los agricultores son orientados hacia pago de mano de obra e insumos que necesitan para la producción. En muchos de los casos el productor emplea el núcleo familiar a los cuales no se les paga por esta labor.

En el caso de la papa, solamente la alta producción, puede representar una mínima rentabilidad de este cultivo, porque los precios fijados por intermediarios y el bajo precio en época de mayor producción, castiga severamente a los productores, donde no ha mejorado las condiciones de vida para los productores dedicados a esta actividad y solamente los intermediarios, pueden ver mejorías por la venta de este producto. La falta de organización de productores, la tecnificación, la comercialización, la falta de mercados, la genética del producto y las vías de comunicación, han sido causas por las cuales los productores no han podido alcanzar sus objetivos. Las vías de comunicación, principalmente de las comunidades potenciales para la producción a mayor escala, son de terracería y en época lluviosa, dificulta la accesibilidad, que en algunos casos, solamente se pueden llegar a estas comunidades en vehículos de doble tracción para organizarse y sacar su producción hacia nuevos mercados.

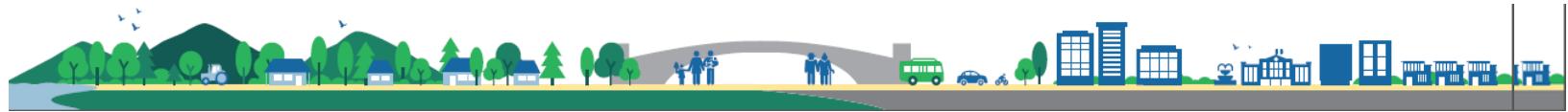
4.2.6 Débil incidencia ciudadana con énfasis en mujeres y jóvenes

El municipio de San Juan Ixcay, de acuerdo al Ranking de la Gestión Municipal 2016 obtuvo 0.3746 del índice de participación ciudadana y se ubica en la categoría media, el municipio promueve la

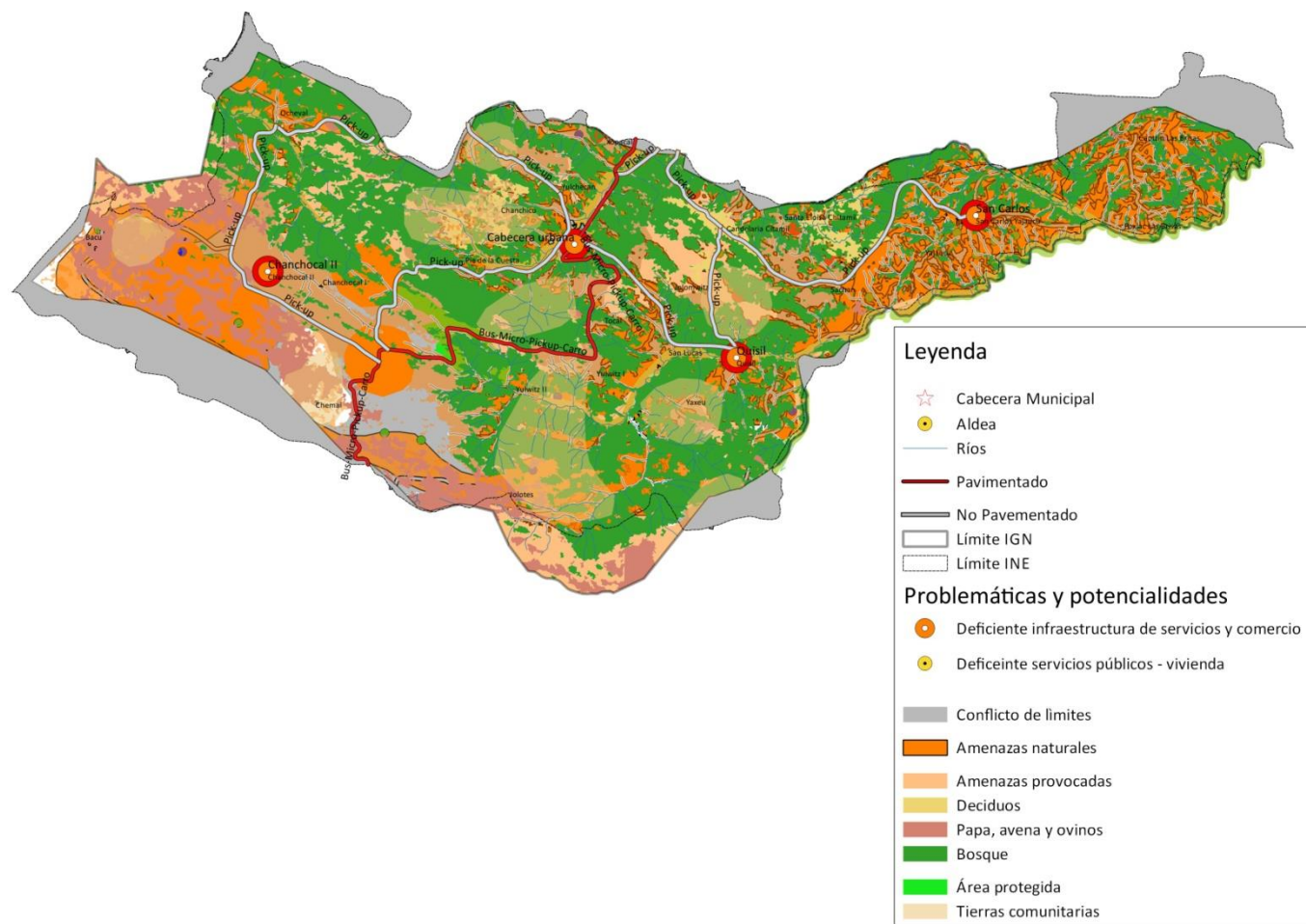


organización ciudadana realizando una reunión mensual con el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-, brinda informe de rendición de cuentas de forma cuatrimestral en el seno del COMUDE, promueve la organización de comisiones de trabajo, acredita a COCODES e instituciones, sin embargo, no está fortalecido y capacitado para hacer incidencia en la toma de decisiones de las autoridades municipales. La participación ciudadana se ve reflejada en el COMUDE con participación de cocodes de segundo nivel, instituciones públicas, organizaciones sociales del municipio y del gobierno municipal 2016-2020 la cual solamente es informativa.

Aunque la participación ciudadana es un derecho humano, la participación de la mujer y los jóvenes es reducido y con bajo nivel de incidencia política, a través de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- se ha propiciado la participación ciudadana con la conformación de una asociación municipal de la mujeres, existiendo causas estructurales que limitan la participación de mujeres y jóvenes, siendo las siguientes: Machismo, poco interés (mujeres y jóvenes), bajo nivel educativo, sobrecarga de actividades familiares, drogadicción y alcoholismo juvenil, matrimonio a temprana edad. La participación juvenil es nula, pese que el COMUDE es un espacio abierto de representación social, en el municipio no existen organizaciones juveniles legalmente constituidas, sin embargo el desinterés en participar y la poca motivación de parte de los padres de familia en involucrar a sus hijos en espacios de incidencia política es latente.



Mapa 3 Análisis de problemáticas y potencialidades, San Juan Ixcoy, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán 2019

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, a continuación se describen:

4.2.7. Suelo fértil para la producción de hortalizas para exportación

Económicamente la papa y el brócoli son los cultivos que podrían alcanzar los mejores precios y son los más importantes del municipio, debido a que poseen los mejores factores de producción para su desarrollo. La papa se cultiva en parte de la Altiplanicie Central de la Meseta de los Cuchumatanes los cuales son suelos planos y productivos, los cuales se encuentran a alturas que oscila entre los 2,000 m s. n. m. hasta los 3,200 m s. n. m. La producción obtenida se comercializa a mercados a nivel centroamericano, nacional, regional, departamental, municipal y local, es un producto potencial y altamente demandado por las agroindustrias y las familias guatemaltecas para elaborar productos perecederos. Se carece de información, sin embargo, el mayor volumen se comercializa a través de intermediarios mayoristas que al mismo tiempo son prestamistas, creando un círculo vicioso donde el agricultor se ve sometido. Existen experiencias locales de exportación de este producto que deben ser fortalecidos por el Estado, lo cual podría trascender en apoyo al agricultor; hay organización de los productores de forma individual y en minorías, sin embargo, la falta de apoyo del MAGA en propiciar condiciones de competitividad de los pequeños productores aun es limitada.

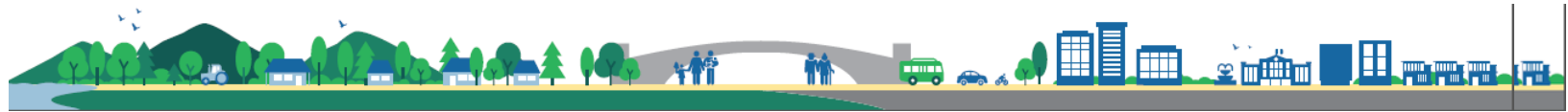
El suelo presenta condiciones agroecológicas apropiadas para la producción de papa y brócoli. El agricultor requiere certeza jurídica, servicios, organización y crédito para que participen en toda la cadena de valor y no solo sean vistos como proveedores de materia prima barata para empresas exportadoras al mercado Norteamericano. La ruta es impulsar la cadena de valor (producción, clasificación, transformación, empaque y comercialización) desde lo local por supuesto basada en información real de la producción agropecuaria.

El brócoli bajo riego es un potencial importante en las partes bajas del municipio, sin embargo, según los actores la producción no abastece ni siquiera el mercado local, la producción no está organizada, ni un destino comercial. Sin embargo, en el territorio existe experiencia en producción y exportación de hortalizas a pequeña escala realizada por la organización ICOZUNDEHUE ubicada en San Francisco las Flores, del municipio de Chiantla, lo cual podría aprovecharse para fortalecer el potencial en San Juan Ixcoy.

Para fortalecer el impulso de las hortalizas el territorio cuenta con la Asociación Flor Vacuence que se dedica a la producción de papa, la Cooperativa Flor Milpense que produce Papa y Maíz mejorado y ICOZUNDEHUE que se dedica a la producción y exportación del brócoli.

4.2.8. Ecoturismo en base a la coadministración de áreas protegidas

El municipio de San Juan Ixcoy posee tres ecosistemas, cuatro Subcuencas, así mismo, posee una cobertura forestal del 48%, el territorio tiene riquezas naturales, históricas y culturales; que pueden ofrecer a propios y extraños bajo un concepto de circuito turístico interno y vinculado a otros municipios del departamento como Todos Santos Cuchumatán, Soloma, San Miguel Acatán, San Sebastián Coatán, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, Barillas y Nentón. Actualmente estos sitios no tienen la organización, caracterización e infraestructura necesaria para atender a los visitantes. Dentro de los lugares preponderantes están: Piedras de K'aptzin, Cataratas de Pepajau, cataratas



de Jolotes, Río Quisil, Tres piedras de Guajapic, Río San Juan, Laguna Negra de Tixap y Laguan Magdalena.

4.2.8. Áreas de recarga hídrica

El territorio del municipio de San Juan Ixcoy es eminentemente de vocación forestal, de acuerdo al mapa de áreas de recarga hídrica elaborado por el Instituto Nacional de Áreas Protegidas en el año 2011, todo el municipio es considerado como sitio de alta recarga hídrica, esto quiere decir que naturalmente el lugar es potencial para captar agua que puede utilizarse para diversos servicios para beneficio de la población, además, se pueden crear programas de conservación, recuperación y manejo bajo un enfoque de pago por servicios de protección de estas áreas que podría ser financiado por México o poblaciones abajo, debido a que esta agua que es transportada hacia México con algún grado de contaminación la cual es emplea para el desarrollo de actividades turísticas, producción agrosilvopastoriles, abastecimiento de agua domiciliar y producción energética. Por lo anterior, la municipalidad puede gestionar binacionalmente el territorio para realizar estas acciones y/o establecer programas que permitan el manejo y la conservación de estos sitios naturales para el abastecimiento de agua de las poblaciones internas y externas y por supuesto para los usos económicos potenciales.

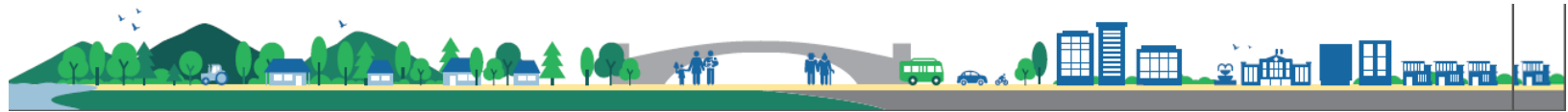
4.2.8. Producción ovina

La parte alta del municipio de San Juan Ixcoy presenta altas posibilidades para la producción ovina, debido a que existe un 8% del territorio con potencial agrosilvopastoriles, el cual bajo manejo controlado puede aumentarse los rendimientos de carne, mejorar los sistemas de pastura, es decir, el lugar tiene potencial para el desarrollo agrosilvopastoriles en beneficio de las comunidades presentes en la Altiplanicie Central de las Meseta de los Cuchumatanes. Esta producción puede abastecer mercados selectos, abastecimiento o instalación de algún tipo de agroindustria derivada del procesamiento y transformación de la carne ovina, y/o ofrecer carne tradicional, la cual puede mejorar su precio por medio de una marca y su manufactura. Sin embargo, requiere de terreno, infraestructura, organización, asistencia técnica, transporte, tecnología, créditos blandos y formación de personal para su desarrollo, donde la cooperación interinstitucional e institucional juega un papel importante para beneficio de la población más vulnerable del municipio.

4.3 Escenario tendencial

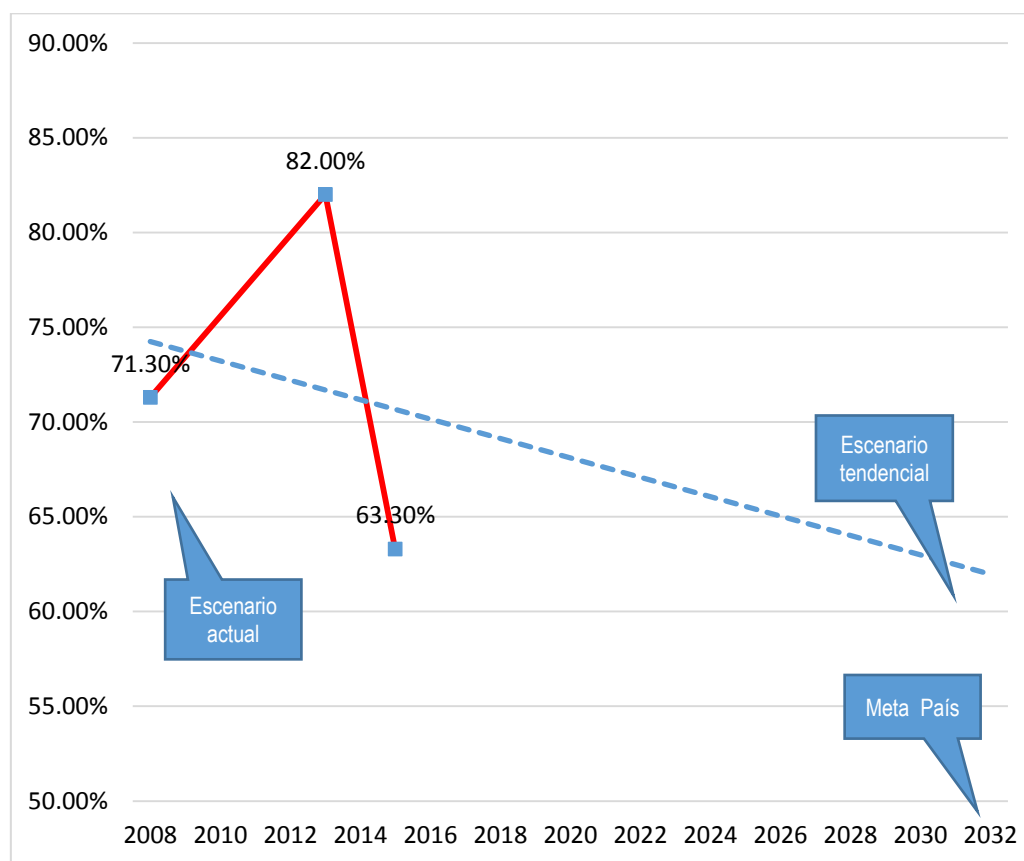
4.3.1. Desnutrición crónica en niños menores de cinco años

Para el 2,008 la prevalencia de desnutrición crónica refleja 7 de cada 10 niños cuentan con desnutrición crónica, para el año 2,013 8 de cada 10 niños cuentan con esta condición, la desnutrición de niños y niñas aumento y es muy alta, esto significa que los niños no reciben atención adecuada, acumulan enfermedades infecciosas, patrones culturales, falta de educación y nutrientes suficientes impactando en la salud integral del niño, en palabras sencillas, el niño está condenado a seguir sumido en la pobreza, en el año 2016 reflejo un descenso de 6 de cada 10 niños con desnutrición crónica. Entre las principales causas relacionadas con el problema se



identifican baja producción e ingesta de alimentos nutritivos, acceso a alimentos de calidad, falta de atención familiar, salud temprana y adecuada, presencia de enfermedades infecciosas e ingesta de nutrientes y sobre todo patrones culturales, este último aspecto debe ser fortalecido con la aplicabilidad de la Ley a favor de la población más vulnerable, la protección a la mujer y la niñez y la dosificación de agua potable.

Gráfica 1 Desnutrición crónica niños menores de cinco años

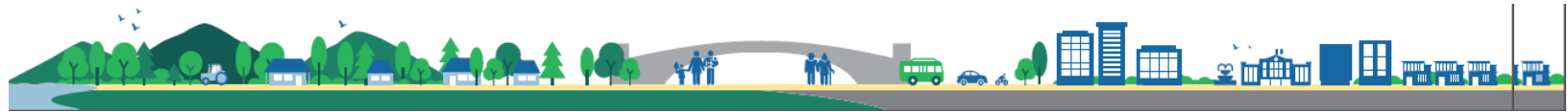


Fuente: MSPÄS, 2016.

Los datos de la gráfica anterior refleja tendencia hacia la baja, sin embargo, aún prevalecen 6 de 10 niños con desnutrición crónica, sin embargo el dato aún es alto, siendo prioritario atender las causas directas y encaminarlas a programas y/o acciones estrategias con presupuesto para su implementación y reduzca de forma inmediata la brecha de desnutrición crónica.

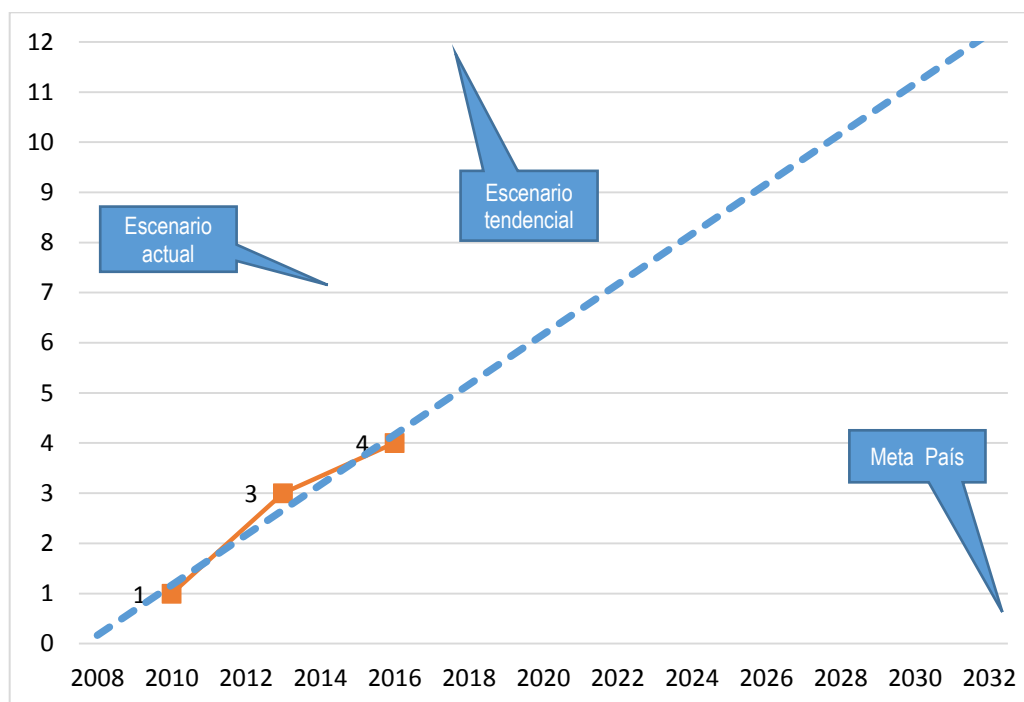
La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- como ente rector juega un papel determinante para identificar y orientar la institucionalidad correspondiente para minimizar las causas estructurales que producen la desnutrición crónica en el municipio.

Por otro, lado en el municipio La mortalidad materna es otro flagelo directamente relacionado con la desnutrición crónica, debido a que la mujer y/o el hombre, especialmente la mujer no es atendida de forma temprana o no posee los conocimientos adecuados para actuar a tiempo y



reducir el riesgo de la desnutrición crónica de los niños desde su gestación y convivencia temprana con el infante, ya sea por falta de condiciones como servicios básicos dignos y vivienda sana. En la gráfica siguiente se visibilizan los casos de mortalidad materna.

Gráfica 2 Mortalidad materna



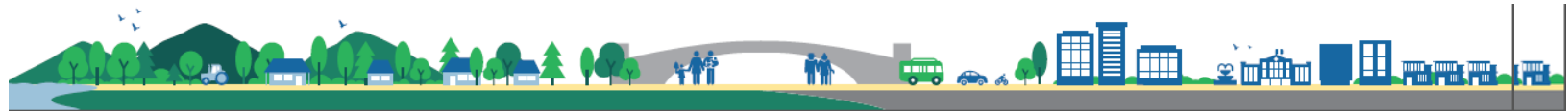
Fuente: MSPÄS, 2016.

Los datos de la gráfica reflejan 4 casos de mortalidad materna por cada mil, esto en una población en edad fértil (7,369 mujeres) de 15 a 49 años con potencial a ser madres 7 de cada mil mujeres mueren por las causas indicadas con anterioridad.

4.3.2. Deficiente cobertura y calidad educativa del nivel preprimaria

De acuerdo al historial de indicadores de educación, el municipio de San Juan Ixcoy en el tema de cobertura educativa del nivel preprimaria la tendencia es hacia la baja, registrándose para el 2,010 una cobertura del 30.80% y para el año 2,018 la cobertura fue de 26%, esto quiere decir que existió un descenso de 4.8% menos en 8 años, reflejando la poca atención del sector educativo, siendo este nivel escolar estratégico para el desarrollo educativo del estudiante especialmente porque la población es rural y mayoritariamente del pueblo Maya.

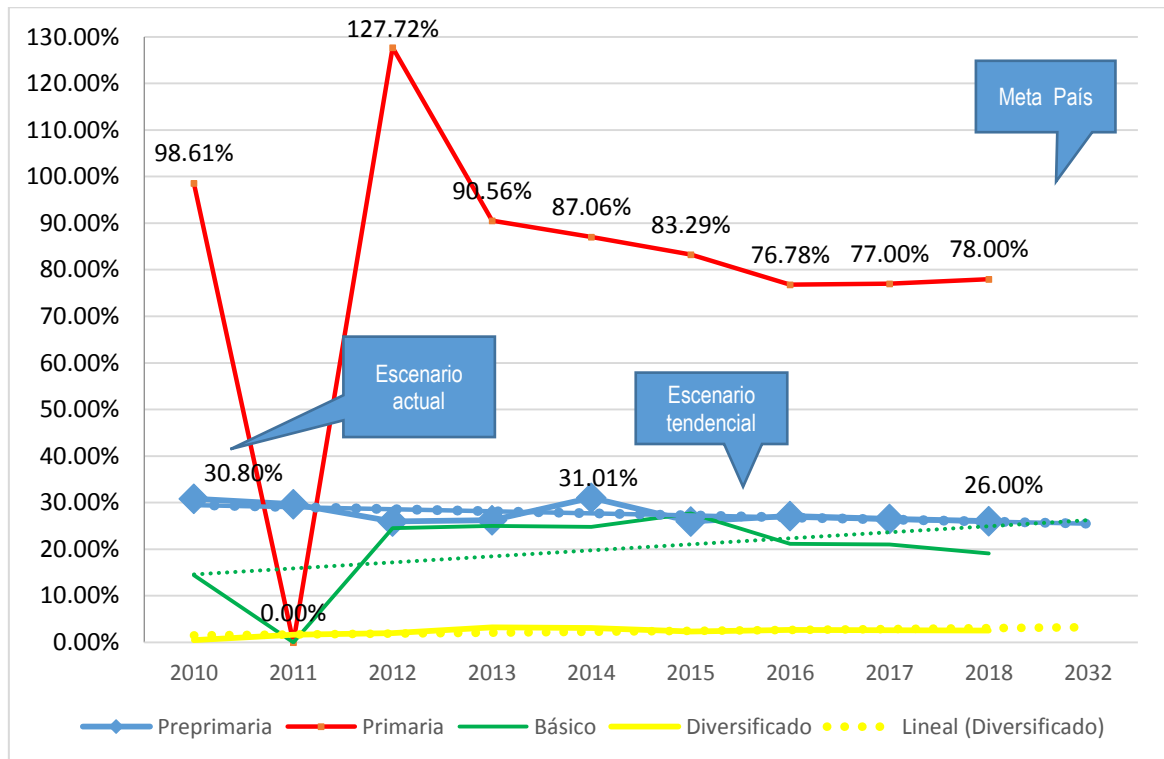
De acuerdo al historial de indicadores de educación, el municipio de San Juan Ixcoy en el tema de cobertura educativa del nivel primario la tendencia es hacia la baja, registrándose para el 2,010 una cobertura del 98.61% y para el año 2,018 la cobertura fue de 78%, esto quiere decir que existió un 20.61% menos de tasa de escolaridad primaria. (MINEDUC, 2018).



En el nivel básico, de igual manera demuestra una tendencia positiva, en el 2010 la cobertura fue del 14.43% y para el año 2018 de 19.10%.

El comportamiento de cobertura educativa a nivel diversificado para el año 2010 fue de 0.44, y para el año 2018 una cobertura de 2.5%, aumentando considerablemente en un 2.94%.

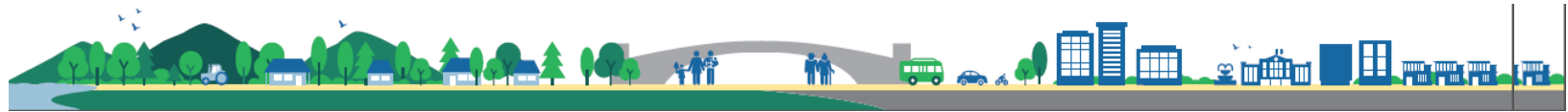
Gráfica 3 Tasa Neta de cobertura educativa



Fuente: MINEDUC, 2018.

Según datos proporcionados por el MINEDUC (2018), la Infraestructura educativa en el nivel Pre primaria fueron de 20 espacios físicos anexados a escuelas oficiales, en el nivel de Primaria se tuvieron 43 establecimientos registrados, ubicadas en diferentes comunidades del municipio.

El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio de San Juan Ixcoy, la implementación de estrategias que contribuyan aumentar las tasas de cobertura en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que de acuerdo a sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo.



Así mismo las autoridades educativas municipales, departamentales y el gobierno municipal, deben gestionar ante el MINEDUC, la contratación de personal docente, debido a que actualmente la municipalidad contrata a 60 maestros anualmente.

La prestación del servicio de cobertura educativa debe de considerar la infraestructura de los centros educativos, equipamiento, calidad educativa y que los programas del Ministerio lleguen a tiempo a la población objetivo.

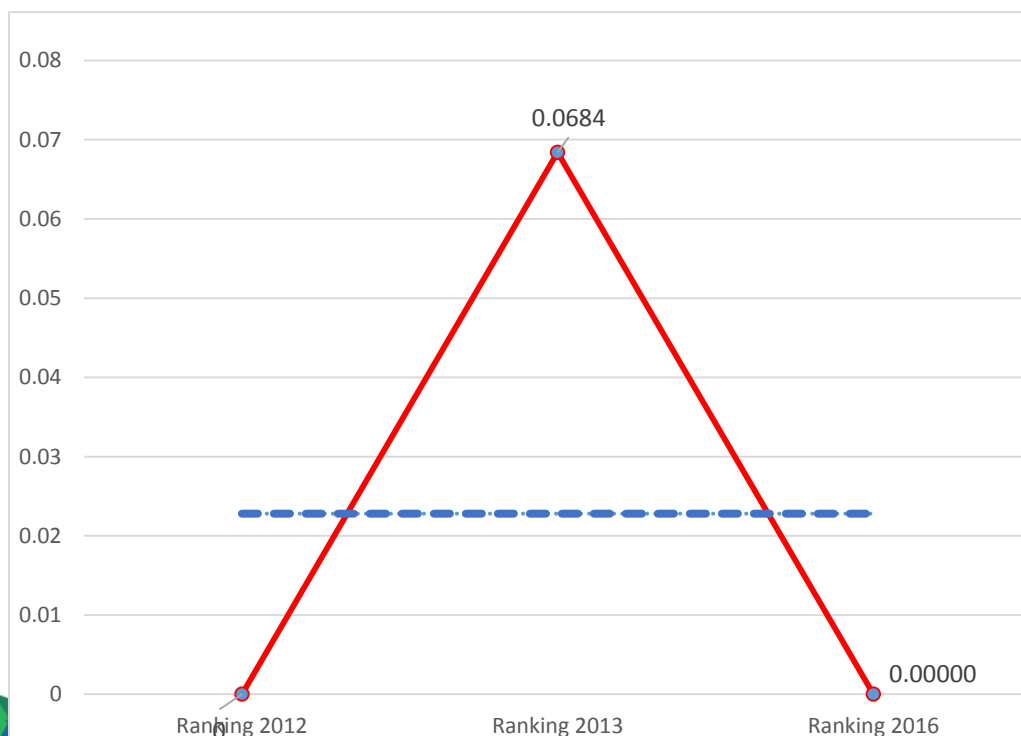
4.3.3. Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos

Los servicios básicos municipales, pasan a constituirse dentro del marco legal como una competencia propia, es por ello que los gobiernos municipales, deben formular planes, programas y proyectos, que contemplen la inversión en servicios básicos tales como: agua apta para consumo humano, drenajes, letrinización, caminos, servicios varios y desechos sólidos.

La no prestación del servicio de agua apta para consumo humano, se corre el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales, por lo que se hace de vital importancia la definición de acciones encaminadas a la sensibilización de la población opositora a la cloración del agua y a la inversión en clorinadores y el cloro respectivo ya que favorece y contribuye a la salud especialmente a la mujer y niños.

En cuanto a la gestión y manejo de aguas residuales, drenajes y desechos sólidos, si no se le da la importancia y el tratamiento correspondiente a nivel del municipio estos servicios seguirán presentando indicadores en cero. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubican. Al 2019 la municipalidad cuenta con estudio y área para el emplazamiento de la PTAR.

Gráfica 4
Índice de servicios públicos municipales



Fuente: SEGEPLAN, 2016.

4.3.4. Degradación de los recursos naturales

El municipio de san Juan Ixcoy, está expuesto a la vulnerabilidad que produce el cambio climático y el efecto invernadero, eso se puede observar por la exposición a las amenazas como vientos fuertes, derrumbes, incendios forestales y la deforestación, por lo que el índice de vulnerabilidad al cambio climático es alta, lo que implica capacitar a la población acerca de temas sobre cambio climático y resiliencia, caso contrario los efectos negativos serán más fuertes.

El gobierno municipal y las instituciones, especialmente la participación organizada están impulsando la reforestación forestal en base a los incentivos forestales provenientes del Estado.

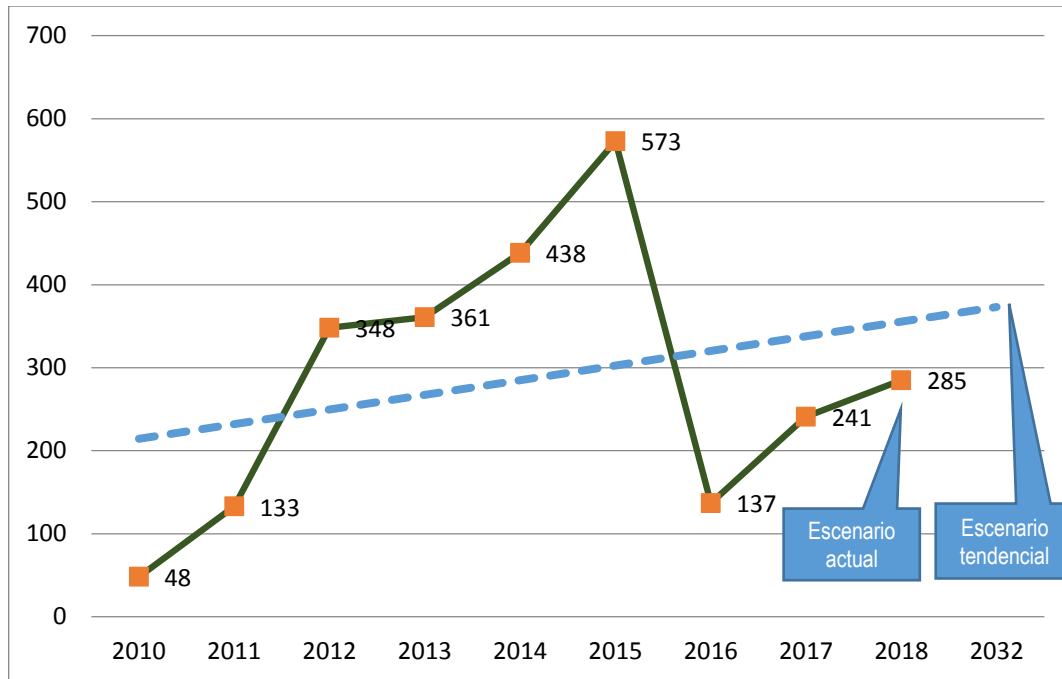
Sin embargo, el esfuerzo aún es poco porque se pierde más por incendios forestales que lo que se reforesta, así mismo a esto hay que agregarle que el territorio está siendo mal manejado, debido a que la población es mayoritariamente rural y depende de leña, madera y troza para energético y vivienda.

En la siguiente gráfica se observa como los recursos del Estado contribuyen anualmente en materia de reforestación del país, así mismo, también el municipio posee áreas protegidas importantes las cuales están siendo impulsadas por FUNDAECO.

El territorio es netamente de vocación forestal, por lo que el manejo y la protección deben ser programas a impulsar, así como la gestión territorial binacional ya que San Juan Ixcoy es considerado como un territorio de producción hídrica que México la emplea para producir, energía, turismo y producción y vivienda.



Gráfica 5 Reforestación por medio de incentivos forestales



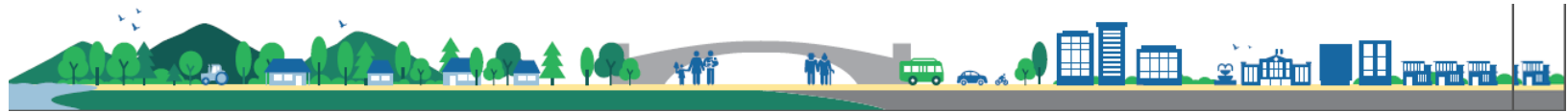
Fuente: INAB, 2018.

La gráfica demuestra la cobertura forestal que se ha venido ganando desde el año 2010 al 2018, demostrando que el programa es vital para el territorio, sin embargo, aún sigue siendo deficiente la tasa de reforestación. Lo anterior debe ser fortalecido por medio de la municipalidad, prefiriendo establecer viveros forestales permanentes en todo su territorio, así mismo fortalecer la oficina de ambiente y recursos naturales con personal y recursos para su operación.

4.2.5. Descenso de la producción agropecuaria

La mayor cantidad de la población del municipio de San Juan Ixcoy vive en el área rural, de los cuales el 91% se dedica a la producción agropecuaria (INE, 2004), siendo el cultivo de papa, brócoli, maíz y frijol los que más absorben mano de obra familiar en las comunidades del municipio. La papa se constituye como el cultivo de mayor dependencia y de muy alta importancia para los agricultores de la parte alta y media del municipio, debido a que es la actividad que dinamiza la economía rural y ayuda a la población a obtener dinero, la actividad se desarrolla en una época del año, siendo necesario trabajar con el agricultor la incorporación de tecnología apropiada para producir en toda época del año, así mismo, trabajar en procesos de transformación agroindustrial del producto. Por otro lado, y más importante estabilizar los precios de la papa debido a que de acuerdo a los pobladores las áreas de producción de papa se reducen cada vez más, ya que sus hijos prefieren migrar y dedicarse a otras actividades comerciales más rentables.

El municipio posee en las partes medias y bajas agua abundante para producir sistemas bajo riego que permita la diversificación de la producción agropecuaria, por medio de sistemas que manejen



y conserven el suelo, de lo anterior las hortalizas (brócoli) y ovinos se convierten en un fuerte potencial.

Los granos básicos son de autoconsumo, los cuales son insuficientes, así mismo, el agricultor no posee la capacidad en insumos y dinero que necesita para producir durante todo el año, por otro lado las condiciones del suelo donde producen no lo permiten, el maíz y el frijol en el municipio no sería una actividad rentable. La siembra de papa y brócoli es un potencial, sin embargo, solamente es una salida pasiva. Otra de las causas es la falta de organización, mercados y asistencia técnica que carecen los agricultores para la generación de empresas que permitan ser competitivas para no depender de las empresas. Muchos de estos cultivos son producidos para el desarrollo agro exportador y no para el desarrollo de los agricultores.

La relación productor empresa es importante que las autoridades tomen en cuenta que la forma de estabilizar esta relación es lograr la calidad del producto, organización, búsqueda de mercados y/o la estabilización de precios, de lo contrario esto no lograra cambios trascendentales para la disponibilidad, consumo y acceso a alimentos y/o mejora de la economía familiar. La dependencia de las agroexportadoras para el cultivo de brócoli y papa es alta, fijan la calidad del producto y el precio del producto, por un lado promueve la ocupación de la población agrícola y por el otro lado condicionan los precios, lo cual no resulta rentable para el agricultor. Los recursos que obtienen los agricultores son orientados hacia pago de mano de obra e insumos que necesitan para la producción. En muchos de los casos el productor emplea el núcleo familiar a los cuales no se les paga por esta labor.

En el caso de la papa, solamente la alta producción, puede representar una mínima rentabilidad de este cultivo, porque los precios fijados por intermediarios y el bajo precio en época de mayor producción, castiga severamente a los productores, donde no ha mejorado las condiciones de vida para los productores dedicados a esta actividad y solamente los intermediarios, pueden ver mejorías por la venta de este producto. La falta de organización de productores, la tecnificación, la comercialización, la falta de mercados, la genética del producto y las vías de comunicación, han sido causas por las cuales los productores no han podido alcanzar sus objetivos. Las vías de comunicación, principalmente de las comunidades potenciales para la producción a mayor escala, son de terracería y en época lluviosa, dificulta la accesibilidad, que en algunos casos, solamente se pueden llegar a estas comunidades en vehículos de doble tracción para organizarse y sacar su producción hacia nuevos mercados.

4.3.6. Débil incidencia ciudadana con énfasis en mujeres y jóvenes

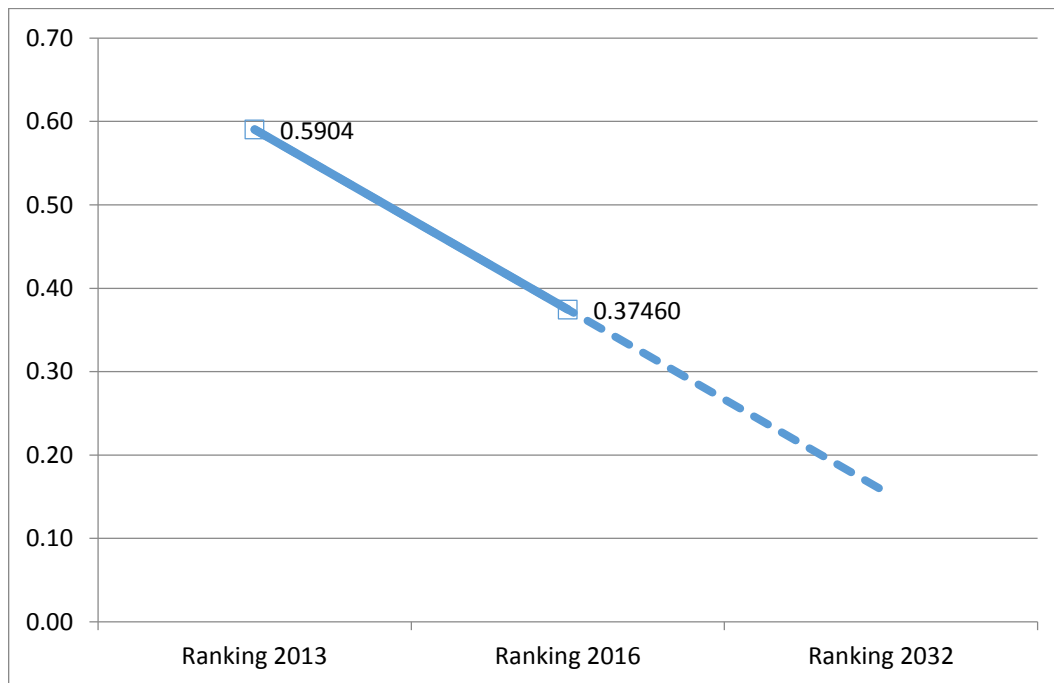
Según datos del ranking municipal 2016, el índice de participación ciudadana es de 0.3746, esto quiere decir que está dentro de la categoría Media, Municipio que da cumplimiento a la Ley de consejos de desarrollo y Código municipal, realizando una reunión mensual del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, brinda informe de rendición de cuentas de forma cuatrimestral en el seno del COMUDE.

El gobierno municipal 2016-2020 hace su mayor esfuerzo en aperturar los espacios de participación ciudadana de acuerdo a la normativa legal, pero es necesario fortalecer estas iniciativas incipientes en el municipio para que en el futuro las acciones de incidencia política e institucionalidad de procesos se fortalezcan, y sus demandas se vean materializadas.



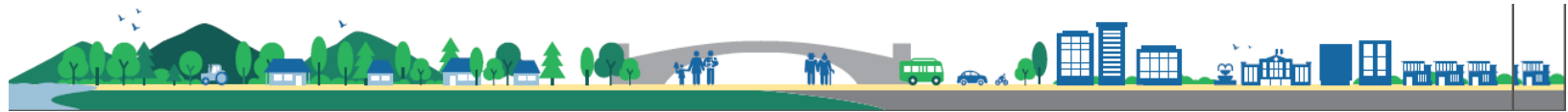
El fomento de procesos de capacitación a los integrantes del COMUDE, es muy importante debido a que hay actores que desconocen sus roles y funciones, o que les limita poder participar e incidir en estos espacios de participación ciudadana.

Gráfica 6 Índice participación ciudadana



Fuente: SEGEPLAN, 2018.

En la gráfica anterior podemos observar descenso de la participación ciudadana de 0.2158 lo cual indica descenso de la misma y poca incidencia ciudadana ante las autoridades municipales para poder incidir en dar atención a las principales problemáticas del municipio, siendo necesario la preparación de un plan de contingencia para la mejora de la participación ciudadana por medio del a SCEP e instituciones vinculantes. De lo contrario las problemáticas seguirán evolucionando de forma negativa e impactara la población más vulnerable del municipio.

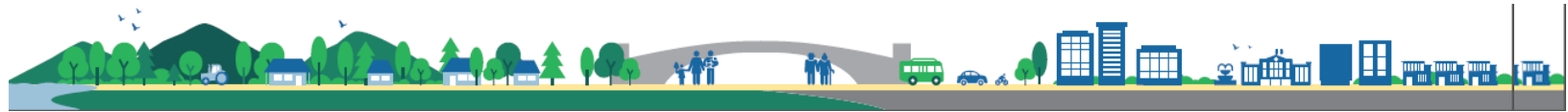


Cuadro 1 Situación actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
Problema 1: Desnutrición crónica en niños menores de cinco años. Magnitud: 63.3 de desnutrición crónica en niños menores de cinco años al 2015. Población: 5,147 niños Territorio: microrregiones I,II,III,IV, V, VI Y VII Causas directas: • Acceso y consumo inadecuado de alimentos • Acceso y calidad a los servicios de salud • Falta de agua segura y vivienda saludable • Inadecuadas prácticas de cuidado infantil • Mujer en edad fértil sin atención integral	Indicador proyectado: 40% (2032), se reduce la desnutrición de niños menores de 5 años. Brecha del municipio: 63.3 de desnutrición crónica. Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional. Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2015 se disminuyen los casos de desnutrición crónica, en un 9.1% correspondiente a 1,551 niños. Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá en el 2032 una reducción significativa (18.7%) en el porcentaje, considerando las estadísticas de los últimos 6 años. Esto será posible a través del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud, acceso al esquema básico de vacunación, dotación de medicamentos en los servicios de salud, mujeres con atención en salud integral, agua apta para consumo humano y que las comunidades rurales tengan mayor acceso a los servicios de salud.
Problema 2: Deficientes cobertura y calidad educativa del nivel primaria Magnitud: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 26% (2018). Tasa Neta de Cobertura Primaria: 78% (2018). Tasa Neta de Cobertura Básico: 19.10 (2018). Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 2.5% (2018). Población: 20,368 Territorio: microrregiones I,II,III,IV y V Causas: Insuficiente recurso humano. Falta de equipamiento en los establecimientos educativos Indiferencia de las autoridades educativas en invertir en la educación	Indicador proyectado: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 55%. (2032), 624 alumnos inscritos entre 5 y 6 años. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 95%. (2032), 5,737 alumnos inscritos entre 1 y 12 años. Tasa Neta de Cobertura Básico: 30%. (2032), 982 alumnos inscritos entre 13 y 15 años. Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 5%. (2032), 210 alumnos inscritos entre 16 y 18 años. Brecha del municipio: TNPP 74. TNP 22. TNB 80.9. TND 97.5 de cobertura educativa. Prioridad: Educación. Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016. En la cabecera municipal es en donde más se concentra todos los niveles educativos. Sin embargo preprimaria y primaria, la cobertura educativa bajó, para básico y diversificado aumentó considerablemente. Percepción de efectos o implicaciones: Si se mantiene la misma cobertura educativa del 2010 al 2016, en año 2032, tendremos menos población estudiantil demandando estudios de pre primaria y primaria, caso contrario para básico y diversificado ya que la cobertura aumento considerablemente.



Escenario actual	Escenario tendencial
Problema 3: Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos. Magnitud: Cobertura del servicio público de distribución de agua: 30% % de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 55% área urbana y 2% área rural % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos 98% área urbana Población urbana: 3,386 habitantes Población rural: 28,078 habitantes. Territorio: Microrregiones I, II, III, IV, V, VI y VII. Causas directas: • Agua inadecuada para consumo humano • Alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia • Contaminación ambiental producida por residuos y desechos sólidos, líquidos y atmosféricos • Falta de apertura, mejoramiento y ampliación de carreteras	Indicador proyectado: Cobertura del servicio de agua 30%. Brecha municipio: 70% cobertura del servicios de agua y 100% de agua apta para consumo humano. % de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario urbano 45% y el área rural 98% área rural. % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos 2% área urbana y 100% área rural. Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social. Factor de éxito o fracaso: En la medida que la población demande los servicios básicos de calidad, el gobierno municipal cumplirá con las competencias propias, de acuerdo a la normativa legal, sin embargo, será sostenible el mantenimiento de los mismos en la medida que la población pague por los servicios públicos municipales recibidos. Percepción de efectos o implicaciones • Descubrir los tesoros escondidos, que contribuyan a mejorar los ingresos propios. • Mejorar la recaudación de tasas y arbitrios municipales. • Priorizar la inversión en servicios básicos. • Mejorar la infraestructura de los servicios básicos. • Mantenimiento constante de los servicios básicos.
Problema 4: Degradación de los recursos naturales. Magnitud: Área protegida: 304.13 (2017). Has. Promedio reforestadas: 284.94 hectáreas por año. Población: 31,464 habitantes año 2018. Territorio: Microrregiones I, II, III, IV, V, VI y VII. Causas directas: • Programas de reforestación municipal. • Incendios forestales • Cambio de uso de suelo (Avance de la frontera agrícola) • Inundaciones y deslaves • Cambio climático y efecto invernadero	Indicador proyectado: Área protegida: 304.13 (2032). Brecha municipio: 1000 hectáreas protegidas. 600 hectáreas reforestadas por año. Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2018, se cuenta con una área protegida de 304.13 hectáreas. El municipio brinda licencia de consumo familiar de 15 metros cúbicos al año. Por árbol cortado, se reforestan 10 árboles. La municipalidad ha impulsado un promedio por año de 284.94 hectáreas de reforestación. Percepción de efectos o implicaciones: Ante la experiencia exitosa de la licencia por consumo familiar, es importante que se emita un acuerdo municipal, y que esta oportunidad que tienen se



Escenario actual	Escenario tendencial
	convierta en una normativa legal. Seguir motivando la protección por medio del impulso de áreas protegidas. Atraer los programas de incentivos forestales del Estado y otros cooperantes. Gestión binacional de las cuencas hídricas del municipio con México.
Problema 5: Descenso de la producción agropecuaria. Magnitud: 91% de la población se dedica a la producción agropecuaria (INE, 2004). 36% de la población económicamente activa. Población: 28,632 habitantes Territorio: Microrregiones I, II, III, IV, V, VI y VII. Causas directas: • Poca estabilidad de precios. • Desorganización de productores • La inversión económica migra hacia otros municipios • Bajo acceso a formación productiva • Desaprovechamiento de potencialidades territoriales • Deficiente infraestructura productiva para el desarrollo económico	Indicador proyectado: 100% de la población dedicada a la producción agrícola consigue mejores precios de la producción agropecuaria. Brecha municipio: 100% de productores agropecuarios reciben mejores precios. 64% de la población económicamente activa. Prioridad: Empleo e inversión. Factor de éxito o fracaso: La presencia de empresas, asociaciones y cooperativas interesadas en el producto, la asistencia técnica, insumos y búsqueda de mercados que hacen en beneficio de su empresa, asociación y cooperativa durante el período 2010-2018. Por otro lado, no se le ha apostado a la estabilización de precios, tecnificación, transformación, organización y comercialización de los productos agropecuarios en el municipio, no se cuenta con datos estadísticos sobre los productores y la producción de cada producto agrícola. Percepción de efectos o implicaciones: Si se mantiene la misma dinámica, los intermediarios siempre van hacer lo beneficiados, colocando ellos los precios de mercado sin importarles los porcentajes mínimos de rentabilidad del productor, así mismo, muchos jóvenes tendrán que dedicarse a otras actividades.
Problema 6: Débil incidencia ciudadana con énfasis en mujeres y jóvenes Magnitud: 0.3746 de participación ciudadana. Población: 31,464 habitantes según proyecciones INE al año 2018 no reciben respuestas favorables para el desarrollo de sus comunidades. Territorio: Microrregiones I, II, III, IV, V, VI y VII.	Indicador proyectado: 0.9 de participación ciudadana. Brecha del municipio: 0.6254 en base al dato del ranking de la participación ciudadana. Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia. Factor de éxito o fracaso: del período 2013-2016 el índice de participación ciudadana de acuerdo al ranking de la gestión municipal en cada medición ha ido bajado siendo negativo la legitimidad y toma de decisiones de las autoridades municipales. El gobierno municipal juega



Escenario actual	Escenario tendencial
Causas directas: • Cultura de la población. • Machismo. • Poco interés (mujeres y jóvenes) • Sobrecarga de actividades familiares. • Drogadicción y alcoholismo juvenil • Matrimonio a temprana edad • Poca motivación de parte de los padres de familia	un papel importante en promover y fortalecer los espacios de participación ciudadana. Percepción de efectos o implicaciones: Si se mantiene la misma dinámica, en cualquier ejercicio de medición de la gestión municipal con énfasis en participación ciudadana será desastroso debido a que esto impulsa la pobreza en el municipio, siendo necesario: capacitación y formación a los integrantes del COMUDE, propiciar la auditoria social y rendición de cuentas, promover, organizar y fortalecer la participación ciudadana con énfasis en mujeres y jóvenes. Buscar la legitimidad en la toma de decisiones a favor de los habitantes del municipio.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Es la imagen y la organización necesaria para el desarrollo de las potencialidades y atención a las problemáticas, los resultados y productos estratégicos que se deben desarrollar, así como, las directrices y los lineamientos normativos y regulatorios que el territorio necesita para conducir la inversión pública y privada bajo enfoque participativo donde los servicios de calidad, la educación, la salud y la producción de valor que debe impulsarse en la inversión pública para beneficio de la población más vulnerable del municipio de San Juan Ixcoy.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

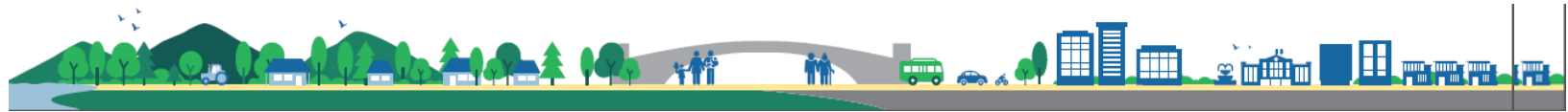
Para el año 2,032, San Juan Ixcoy cuenta con servicios públicos de calidad, con mejor educación, salud y producción agrícola potencial que provee diversificación de productos de valor que abastece mercados internos en apoyo a la reducción de la pobreza extrema y la conservación de los ecosistemas como medida de adaptación y protección ante los efectos del cambio climático a los habitantes más vulnerables del municipio de San Juan Ixcoy.

5.2. Organización Territorial Futura.

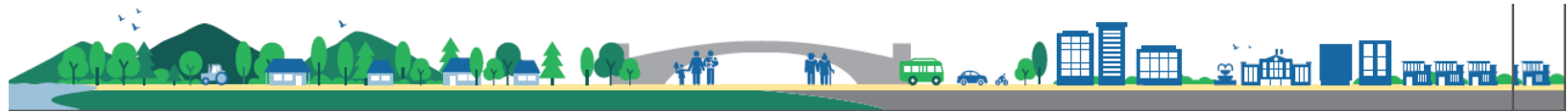
El municipio de San Juan Ixcoy posee cuatro comunidades consideradas como el modelo de organización e intervención territorial futura que se debe impulsar para lograr la desconcentración y descentralización de la inversión pública. Las centralidades han sido priorizadas por las autoridades debido a que poseen la mejor ubicación geográfica, el mayor desplazamiento de la población, cobertura de los servicios públicos, con las mejores condiciones de vialidad, con el recurso humano con potencial para ser formado profesional y laboralmente, así mismo, es donde se puede lograr una mejor intervención del gobierno, la iniciativa privada y la cooperación internacional, es decir, concentrar esfuerzos del Estado, la cooperación y la iniciativa privada.

Cuadro 2
Organización Territorial Futura

Comunidad	Centralidad	Población INE 2002	Población 2018	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas.
Cabecera	Actual	2181	2,426	Servicios y	Construcción de sistemas de drenajes.



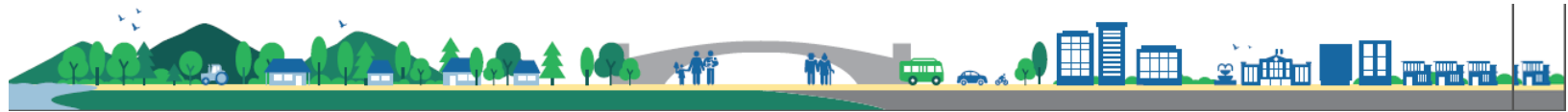
Comunidad	Centralidad	Población INE 2002	Población 2018	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas.
urbana.				educación técnica para el trabajo.	Mejoramiento sistema de red da agua. Plantas de tratamiento de aguas residuales. Planta de tratamiento y manejo de residuos y desechos sólidos. Mejoramiento del rastro municipal. Mejoramiento de infraestructura de servicios y comercio. Generar espacios para la agroindustria e industria. Mejoramiento del sistema vial. Conectividad vial de la cabecera municipal. Monitoreo constante de la calidad del agua potable y residual. Protección de la zona de recarga hídrica. Control y monitoreo del la contaminación de las aguas residuales Elaborar plan y reglamento de uso del suelo.
Chanchocal II.	Potencial	650	1414	Agroindustr ia derivado de la papa y ovinos.	Instalación de sistemas de agua potable. Mejoramiento de carretera principal y del centro poblacional. Control y monitoreo del la contaminación de las aguas residuales. Generar sistemas de transporte público Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos y comercio. Fortalecer infraestructura para el turismo. Ampliación de carreras educativas (Diversificado). Mejoramiento del sistema vial de conectividad hacia la cabecera municipal. Protección de áreas protegidas y zona de recarga hídrica. Conservación de suelos. Consolidar trama urbana. Elaborar plan de uso del suelo y su reglamento. Generar espacios para la agroindustria.
Quisil	Potencial	959	1010	Ecoturismo derivado de áreas protegidas.	Instalación de sistemas de agua potable. Mejoramiento de carretera principal y del centro poblacional. Control y monitoreo del la contaminación de las aguas residuales. Generar sistemas de transporte público Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos y comercio.



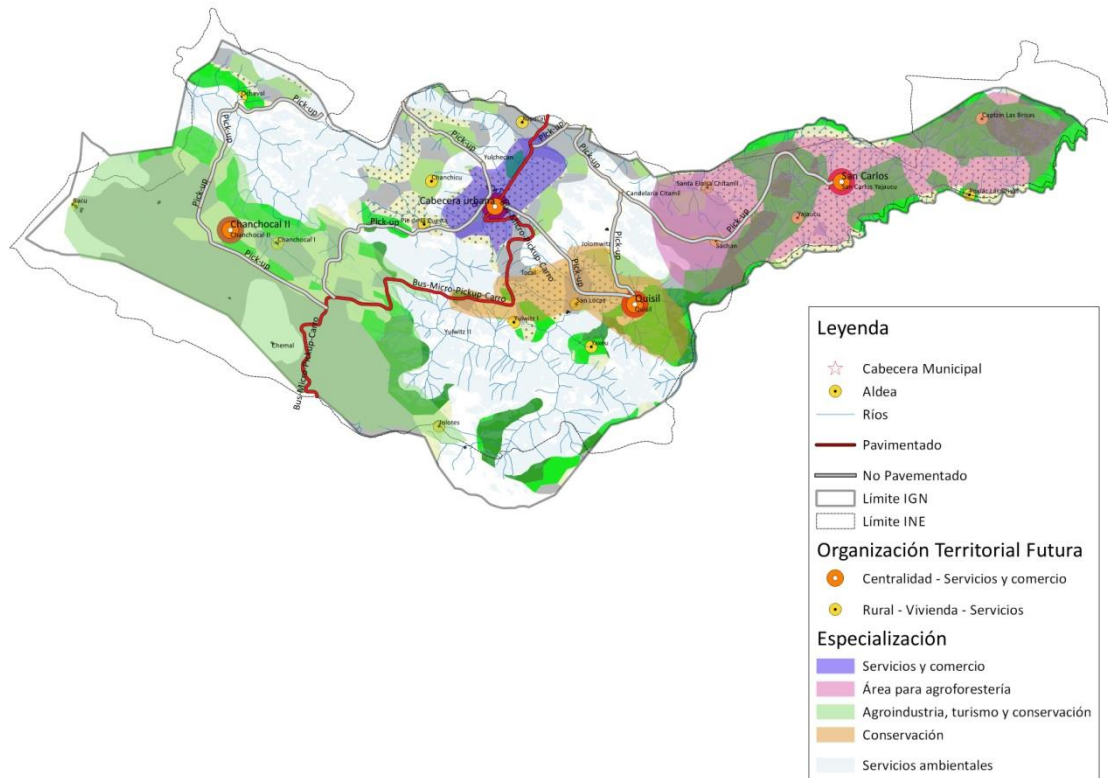
Comunidad	Centralidad	Población INE 2002	Población 2018	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas.
					Fortalecer infraestructura para el turismo. Ampliación de carreras educativas (Diversificado). Mejoramiento del sistema vial de conectividad hacia la cabecera municipal. Protección de áreas protegidas y zona de recarga hídrica. Conservación de suelos (Áreas con amenaza a riesgos). Consolidar trama urbana. Elaborar plan de uso del suelo y su reglamento. Generar espacios para la agroindustria.
San Carlos Yajaucu	Potencial	788	1176	Agroforestería.	Protección de áreas protegidas y zona de recarga hídrica. Conservación de suelos (Áreas con amenaza a deslizamientos). Consolidar trama urbana. Elaborar plan de uso del suelo y su reglamento. Generar espacios para la agroforestería. Instalación de sistemas de agua potable. Mejoramiento de carretera principal y del centro poblacional. Control y monitoreo del la contaminación de las aguas residuales. Generar sistemas de transporte público. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos y comercio. Fortalecer infraestructura para el turismo. Ampliación de carreras educativas (Diversificado). Mejoramiento del sistema vial de conectividad hacia la cabecera municipal.

Fuente: Mesa Técnica, 2019.

A continuación se presenta la síntesis del modelo de organización territorial futuro que deberá prestársele atención para impulsar el desarrollo del municipio de San Juan Ixcuy.



Mapa 1 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango.



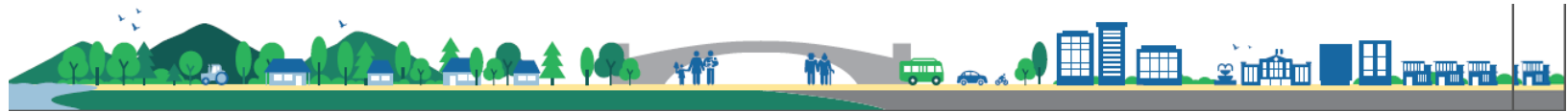
Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2019.

5.3. Escenario futuro de desarrollo

El municipio de San Juan Ixcoy presenta seis problemáticas, de las cuales la desnutrición crónica es preponderante la cual está relacionada con la población en situación de pobreza extrema, la carencia de servicios básicos, salud, educación y fuentes de empleo impacta directamente en el acceso, disponibilidad y consumo de alimentos, además, el suelo del municipio es de vocación forestal, lo cual no permite obtener alimento de calidad que garantice la dieta necesaria para la población, especialmente en los infantes y niños.

El escenario futuro establece acciones estratégicas para proveer servicios y actividades económicas en base a las potencialidades del territorio y que permita contrarrestar las causas de las problemáticas del municipio de San Juan Ixcoy, sobre el cual se sostendrá el planteamiento del escenario futuro de desarrollo. En el municipio de San Juan Ixcoy se espera mejor cobertura y acceso a servicios básicos de calidad, mejores niveles de participación e incidencia ciudadana, mejor calidad productiva, mejores precios en la producción, oportunidades de empleo, integración familiar, erradicar el analfabetismo, implementara las acciones económicas necesarias para fortalecer el desarrollo económico y el ordenamiento territorial de la cabecera urbana y comunidades rurales con potencial para lograr mejor inversión de proyectos estratégicos.

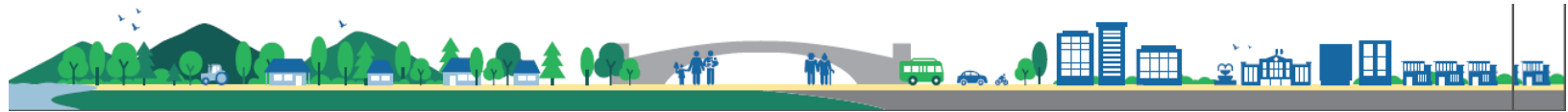
Se espera en el futuro el impulso de servicios públicos de calidad; es decir, contar con servicios de saneamiento básico, agua de calidad, con energía eléctrica para el desarrollo local, hogares conectados a la red de alcantarillado, con recolección de basura, con sistemas de tratamiento de



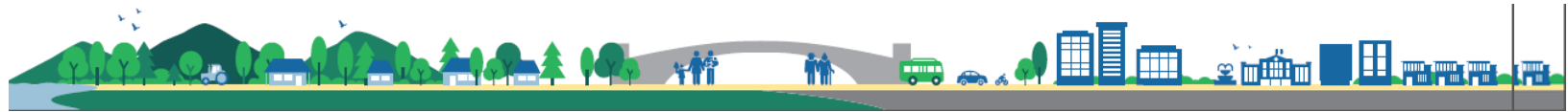
las aguas residuales, contar con caminos mejorados, así como, reducir la violencia intrafamiliar, enfocada a la mujer y los niños, contar con más agentes de la PNC, que exista menos deserción escolar, menos tasas de repitencia escolar, con mejor infraestructura educativa competitiva y de calidad, cobertura de profesionales en materia educativa, salud, de servicios públicos, entre otros que sean necesarios, mejores unidades de atención en salud, partos con mejora atención médica, mayor número de áreas cultivables, menos población migrante, mejor uso del territorio, mejor uso de las reservas territoriales del Estado, conservación de suelos, medidas de mitigación, centros poblados con plantas de tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos, mayor población empleada y centros poblados ordenados, gestión de proyectos de la cooperación, planes comunitarios, sectores de la población debidamente organizados, áreas de recarga hídrica bajo compensación, más cobertura forestal y mayores áreas protegidas. A continuación se aprecia el escenario actual y futuro del municipio.

Cuadro 3
Escenario Actual y Futuro

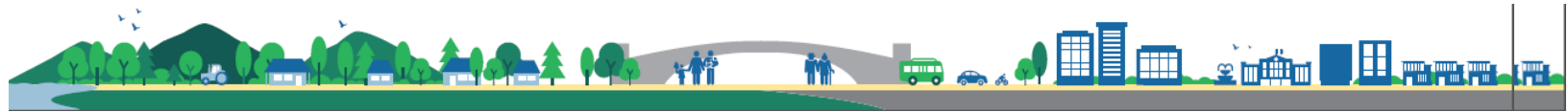
Escenario actual	Escenario futuro
Problema 1: Desnutrición crónica en niños menores de cinco años. Magnitud: 63.3 de desnutrición crónica en niños menores de cinco años al 2015. Población: 5,147 niños Territorio: microrregiones I,II,III,IV, V, VI Y VII Causas directas: • Acceso y consumo inadecuado de alimentos • Acceso y calidad a los servicios de salud • Falta de agua segura y vivienda saludable • Inadecuadas prácticas de cuidado infantil • Mujer en edad fértil sin atención integral	Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional. Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. Brecha del municipio: 63.3 de desnutrición crónica. Meta municipal: Para el 2032, se ha disminuido la desnutrición crónica de 63.3% en el 2015 al 10% en el 2032. Al 2032, se reduce el número de casos de niños menores de cinco años con desnutrición aguda en cero casos por año. Mortalidad infantil, niñez y materna por falta de atención médica 0% al 2032. Escenario futuro: • Cobertura y acceso a servicios de salud primarios de forma eficiente (Médicos, medicina y equipo). • Cobertura de unidades de atención en salud (Puestos, Centros, CAP, CAIMI, Hospital Regional) • Programa de nutrición materna, infantil y niñez en hogares y escuelas. • Integración familiar. • Alfabetismo. • Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano. • Producción de alimento nutritivo por medio de programas saludables y adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos.
Problemática 2: Deficiente cobertura y calidad educativa	Prioridad: Educación.



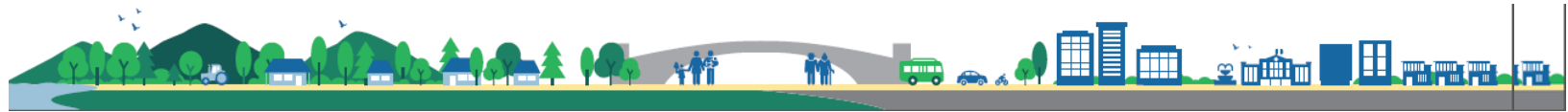
Magnitud: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 26% (2018). Tasa Neta de Cobertura Primaria: 78% (2018). Tasa Neta de Cobertura Básico: 19.10 (2018). Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 2.5% (2018). Población: 20,368 Territorio: microrregiones I,II,III,IV y V Causas: Insuficiente recurso humano. Falta de equipamiento en los establecimientos educativos Indiferencia de las autoridades educativas en invertir en la educación	Brecha del municipio: TNPP 74. TNP 22. TNB 80.9. TND 97.5 de cobertura educativa. Meta municipal: Para el 2032, se ha incrementado la cobertura neta preprimaria de 26% del 2018 al 70% al 2032. Escenario futuro: - Recurso humano estable. - Cobertura en infraestructura y equipamiento - Autoridades municipales comprometidas con la educación.
Problemática 3: Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos Magnitud: Cobertura del servicio público de distribución de agua: 30% % de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 55% área urbana y 2% área rural % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos 98% área urbana Población urbana: 3,386 habitantes Población rural: 28,078 habitantes. Territorio: Microrregiones I, II, III, IV, V, VI y VII. Causas directas: - Agua inadecuada para consumo humano - Alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia - Contaminación ambiental producida por residuos y desechos sólidos, líquidos y atmosféricos - Falta de apertura, mejoramiento y ampliación de carreteras	Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social. Brecha municipio: 70% cobertura del servicios de agua y 100% de agua apta para consumo humano. % de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario urbano 45% y el área rural 98% área rural. % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos 2% área urbana y 100% área rural. Meta municipal: Para el 2032, se ha incrementado la cobertura del servicio público del 30% del 2018 al 75% al 2032. Escenario futuro: - Hogares con agua para consumo humano - Hogares conectados a la red de alcantarillado - Hogares con servicio de recolección y transporte de desechos sólidos. - Sistemas de cloración de agua implementados. - Infraestructura adecuada para saneamiento ambiental. - Sistemas de alcantarillado sanitario. - Sistemas de manejo de los residuos líquidos y sólidos.
Problema 4: Degradación de los de los recursos naturales. Magnitud: Área protegida: 304.13 (2017). Has. Promedio reforestadas: 284.94 hectáreas por	Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales Brecha municipio: 1,000 hectáreas protegidas. 600



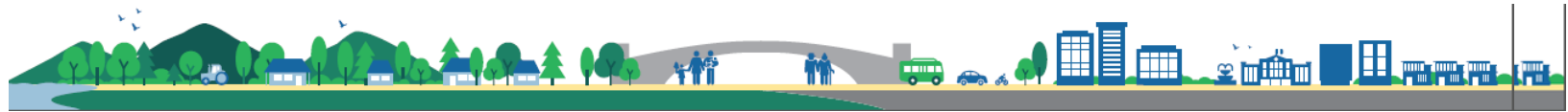
año. Población: 31,464 habitantes año 2018. Territorio: Microrregiones I, II, III, IV, V, VI y VII. Causas directas: • Programas de reforestación municipal. • Incendios forestales • Cambio de uso de suelo (Avance de la frontera agrícola • Inundaciones y deslaves • Cambio climático y efecto invernadero	hectáreas reforestadas por año. Meta municipal: Para el 2032, se ha incrementado las áreas protegidas de 304.13 hectáreas del 2017 a 1000 hectáreas al 2032. Para el 2032, se ha incrementado la reforestación de 284.94 hectáreas al año a 600 hectáreas reforestadas al año. . Escenario futuro: • Disminución de la frontera agrícola. • Recuperación de áreas de inundación y deslaves. • Políticas de conservación y manejo de bosques. • Manejo y conservación de áreas protegidas. • Ordenamiento territorial del uso del suelo. • Aplicabilidad del marco legal y regulatorio entorno a la protección del ambiente y los recursos naturales. • Protección de áreas de recarga hídrica. • Conservación, manejo y recuperación de los recursos naturales. • Promoción e infraestructura sitios y rutas turísticas.
Problema 5: Descenso de la producción agropecuaria. Magnitud: 91% de la población se dedica a la producción agropecuaria (INE, 2004). 36% de la población económicamente activa. Población: 28,632 habitantes Territorio: Microrregiones I, II, III, IV, V, VI y VII. Causas directas: • Poca estabilidad de precios. • Desorganización de productores • La inversión económica migra hacia otros municipios • Bajo acceso a formación productiva • Desaprovechamiento de potencialidades territoriales • Deficiente infraestructura productiva para el desarrollo económico	Prioridad: Empleo e inversión. Brecha municipio: 100% de productores agropecuarios reciben mejores precios. 64% de la población económicamente activa. Meta municipal: Para el 2032, se ha incrementado el precio de la producción agropecuaria Q. 10.00 a Q. 150.00 por quintal cosechado del año 2018 al 2032. Para el 2032, se ha incrementado la población económicamente activa de 36% del 2002 al 80% al 2032. Escenario futuro: • Productores organizados y emprendedores. • Municipios con condiciones para la inversión y empleo. • Formación productiva. • Aprovechamiento de las potencialidades. • Infraestructura productiva para el desarrollo económico • Autoridades municipales comprometidas con el desarrollo económico.
Problema 6: Débil incidencia ciudadana con énfasis en mujeres y jóvenes Magnitud: 0.3746 de participación ciudadana. Población: 31,464 habitantes según proyecciones INE al año 2018 no reciben respuestas favorables para el desarrollo del sus	Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia. Brecha del municipio: 0.6254 en base al dato del ranking de la participación ciudadana. Meta municipal: Para el 2032, se ha incrementado la participación ciudadana del 0.3746 del 2016 al 0.95 al 2032.



comunidades. Territorio: Microrregiones I, II, III, IV, V, VI y VII. Causas directas: • Cultura de la población. • Machismo. • Poco interés (mujeres y jóvenes) • Sobrecarga de actividades familiares. • Drogadicción y alcoholismo juvenil • Matrimonio a temprana edad • Poca motivación de parte de los padres de familia	Escenario futuro: • Programa de fortalecimiento a COMUDES, COCODES • Comunidades organizadas en comisiones de trabajo para la incidencia y desarrollo. • Presencia institucionalidad • Inclusión de mujeres y jóvenes. • Programas de formación y autodeterminación. • Formación de jóvenes y mujeres en materia de liderazgo. • Planificación familiar y programas de formación de equidad de género. • Programas de prevención de delito y la identificación de drogas dañinas al cuerpo humano. • Programas de formación y ocupación para jóvenes y mujeres. • Programas de prevención contra el delito. • Denuncia atendidas. • Formación y erradicación del 99% de la violencia en todas sus formas.
Potencialidad 1: Aporte a la agroindustria diversificada con cultivos anuales (papa) bajo enfoque orgánico y producción bioclimática e impulso cada ovinos de altura. Magnitud: 10% del territorio de San Juan Ixcay cuenta con cultivo de papa y ovino y posee territorio para la producción de hortalizas (2019). Población: 36% PEA (2002). Territorio: zona producción de papa al sur y parte baja producción de hortaliza. Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: • Falta de semilla certificada. • Falta de planes de mercadeo. • Falta de tecnología, equipo y maquinaria apropiada para la producción, transformación y exportación directa. • Falta de asistencia técnica permanente. • Falta de organización leal para el desarrollo de cadenas de valor. • Falta de vías de comunicación apropiadas. • Falta de servicios especialmente la calidad de energía.	Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo. Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. Meta municipio: Para el 2032, se ha implementado cultivo de hortalizas y ovinos con valor para reducir el porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad: • Condiciones físicas y edáficas del territorio para la producción de papa y ovinos. • Presencia de productores con experiencia en la producción de papa y ovinos. • Existencia de semilla mejorada para la diversificación y mejora de la producción agrícola. • Existencia de mercados y empresas internacionales que demandan papa y carne ovina de altura. • Presencia de organizaciones con experiencia en la comercialización de papa y carne ovina. • Financiamiento internacional y local para la mejora de las vías de comunicación para el acercamiento de mercado de los productos en áreas papa y ovinos.



Potencialidad 2: Recurso hídrico y bosque. Magnitud: Parte alta (este) del municipio de posee cuatro cabeceras de Subcuenca que aportan al Río Selegua Guatemala y al Lago Angostura México. Población:. Territorio: 85% del territorio, zona sur, este y oeste del municipio. Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: • Falta de ordenamiento territorial del área rural. • Falta de políticas ambientales de protección, conservación y manejo de los recursos naturales. • Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque) por falta de programas municipales. • Falta de gestión y/o visión binacional.	Prioridad: Ordenamiento territorial. Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional. Meta del municipio: Al 2032, se ha protegido las áreas de recarga hídrica del 85% del área de cobertura de las Subcuencas del municipio. (del 0% en el 2018 al 85% al 2032) lo cual contribuye en la disminución de la población desempleada y genera trabajo permanente en el municipio. Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad: • Suelo de vocación forestal. • Riqueza hídrica (Zonas de recarga y descarga hídrica). • Presencia de ecosistemas naturales. • Parte de una cuenca de interés binacional. • Presencia de la oficina forestal municipal. • Acceso a incentivos forestales. • Bienes y servicios ambientales. • Áreas protegidas más del 5% del territorio municipal.
Potencialidad 3: Ecoturismo natural y paisajístico. Magnitud y territorio: S/D. Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: • Falta de un programa para la GIRN (agua, suelo, bosque y aire). • Poco fomento de los sitios, poca presencia institucional relacionada, poco fomento por parte de las autoridades locales y poca inversión para el fortalecimiento de los sitios. • Falta de circuito, sitios o senderos interpretativos atractivos para el fomento del turismo natural, cultural y ecológico. • Poco fomento del turismo de las áreas protegidas, bosques comunales, privados y reservas del Estado. • Poca inversión en infraestructura turística de conservación y promoción de los sitios naturales, culturales y paisajísticos. • Poca gestión municipal del potencial natural a nivel de la Subcuenca del Río Limón. • Poca coadministración de las áreas protegidas.	Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Meta del municipio: Para el 2032, se ha impulsado el ecoturismo (0% del 2018 al 50% al 2032) lo cual contribuye en la disminución de la población desempleada. Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad: • Apoyo de cooperación internacional y la iniciativa privada para el fomento de turismo. • Existencia de unidades técnicas municipales donde se puede promover los sitios arqueológicos. • Presencia de sitios naturales, culturales e históricos para la promoción de la infraestructura y el turismo. • Existencia de la institucionalidad para declaración y promoción de los sitios arqueológicos. • Existencia de la cooperación para el impulso y coadministración de las áreas protegidas.

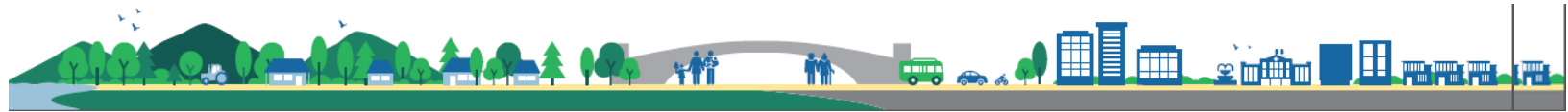


5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

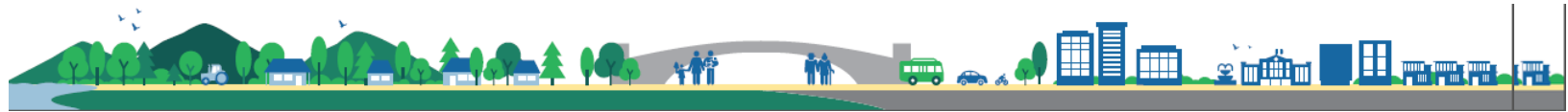
A continuación se presenta la alineación a las prioridades nacionales con los resultados municipales, los bienes y servicios que deberán entregar a la población del municipio de San Juan Ixcay para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Cuadro 4
Resultados y Productos Estratégicos del desarrollo

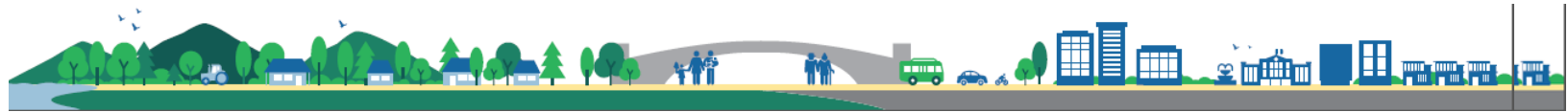
Prioridad y MED	Resultado nacional/Indicador	Resultado para el municipio/Indicador	Productos	Responsables
Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional. Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Resultado: Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019). Indicador: Prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 0 a 24 meses (Dato base: 41.7% ENSMI 2014/2015).	Resultado municipio: Para el 2032, se ha disminuido la desnutrición crónica de 63.3% en el 2015 al 10% en el 2032. Al 2032, se reduce el número de casos de niños menores de cinco años con desnutrición aguda en cero casos por año. Mortalidad infantil, niñez y materna por falta de atención médica 0% al 2032.	Atención a mujeres embarazadas, Lavado de Manos, Lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos. Suplementación con micronutrientes niños 6 a 24 meses. Transferencia monetaria condicionada Monitoreo de Crecimiento de Consejería de alimentación complementaria Protección de fuentes de agua en comunidades rurales Vigilancia del agua (cloración en municipios)	MSPAS MIDES MNCPLDD
Prioridad: Educación. Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca	Resultado nacional: Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019). Indicador nacional: Cobertura en educación primaria	Resultado municipio: Para el 2032, se ha incrementado la cobertura neta preprimaria de 26% del 2018 al 70% al 2032. Indicador: Cobertura preprimaria. Específico: todas las ramas educativas.	Contratación de docentes especializados Creación y contratación para nuevas plazas Estudio de demanda educativa Escuela para padres Programa educativo	MINEDUC / CONALFA / MUNI



resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.			de sobre edad	
Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Resultado nacional: Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019). Indicador nacional:	Resultado municipio: Para el 2032, se ha incrementado la cobertura del servicio público del 30% del 2018 al 75% al 2032. Indicador: Red de alcantarillado. Servicio de saneamiento básico. Servicio de agua. Específico: Drenaje, letrinas y agua.	Sistemas de agua locales de agua/saneamiento Soluciones definitivas, alternativas al tema de agua y saneamiento Cloración del agua en el municipio Familias con servicios de alcantarillado	MUNI
Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Resultado nacional: Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%. Indicador nacional: Cobertura forestal.	Resultado municipio: Para el 2032, se ha incrementado las áreas protegidas de 304.13 hectáreas del 2017 a 1000 hectáreas al 2032. Para el 2032, se ha incrementado la reforestación de 284.94 hectáreas al año a 600 hectáreas reforestadas al año. Indicador: Cobertura forestal y reforestación. Específico: Áreas protegidas y suelo reforestado.	Ecosistemas protegidos. Aumento de cobertura forestal. Conservación de suelos.	CONAP / INAB / MAGA.



Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo. Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Resultado nacional: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019). Indicador nacional: Índice de competitividad	Resultado municipio: Para el 2032, se ha incrementado el precio de la producción agropecuaria Q. 10.00 a Q. 150.00 por quintal cosechado del año 2018 al 2032. Para el 2032, se ha incrementado la población económicamente activa de 36% del 2002 al 80% al 2032. Indicador: Precio y PEA. Específico: Precio y PEA rural.	Formación de Mano de Obra calificada Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial y financiera Personas capacitadas para la salvaguarda del patrimonio intangible Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en industrias creativas en turismo cultural y fortalecimiento de las identidades culturales Asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar Transferencia monetaria condicionada Agricultores de Infra. Subsistencia y excedentarios apoyados para el Desarrollo e Agricultura Alternativa Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas Personas orientadas	MINTRAB MINECO MAGA MUNI
--	---	---	---	---

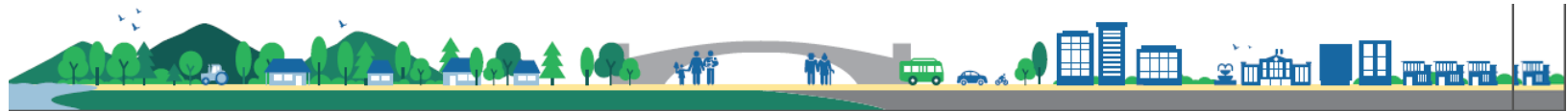


			e insertadas en el mercado laboral	
Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia. Meta de país: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Resultado nacional: N/D.	Resultado municipio: Para el 2032, se ha incrementado la participación ciudadana del 0.3746 del 2016 al 0.95 al 2032. Indicador: Índice de participación ciudadana. Específico: Participación ciudadana.	Fortalecimiento y capacitación a miembros del COMUDE (Sectores organizados COCODES de primer nivel y segundo nivel). Comisiones de trabajo conformadas. Unidades Técnicas y autoridades municipales, Lideres y lideresas.	MUNI

Fuente: Mesa Técnica, 2019.

5.5. Categorías de usos del territorio

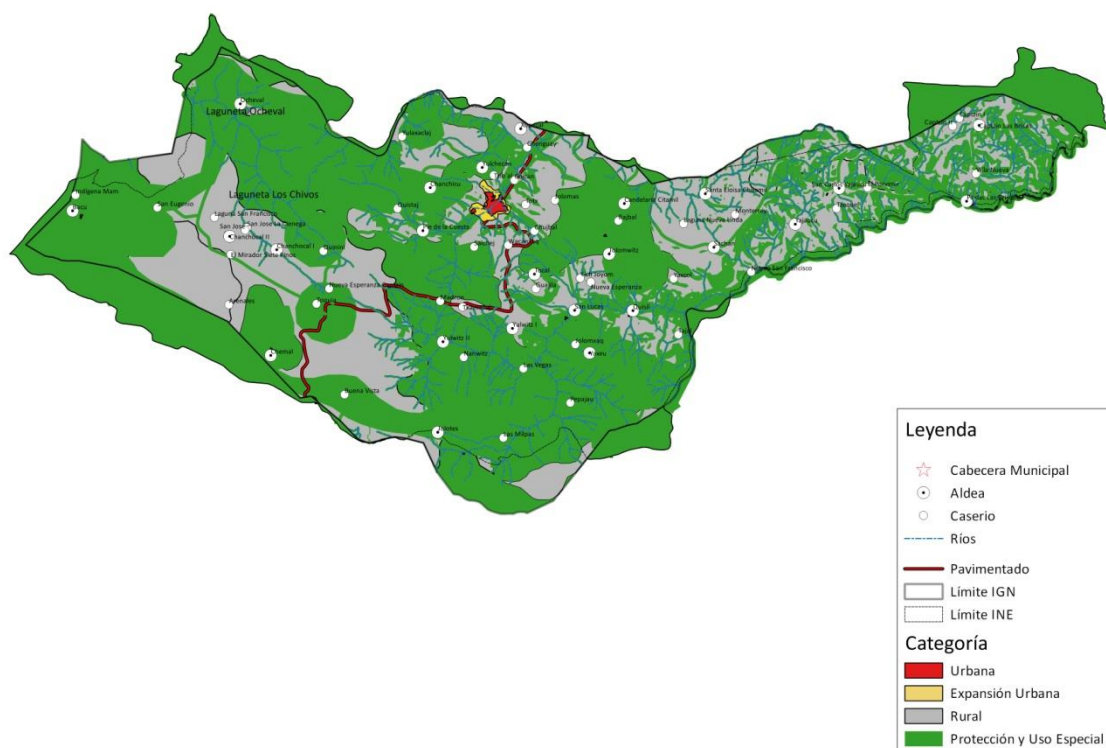
El municipio de San Juan Ixcay posee diversas dinámicas donde el espacio físico natural y construido configura el territorio por medio del crecimiento urbano y rural desordenadamente que demandará espacios para proveer servicios públicos municipales y la utilización de más recursos naturales, siendo importante categorizar y subcategorizar el territorio urbano y rural para establecer directrices, lineamientos normativos y regulatorios para el uso futuro del territorio, el



suelo y mejorar la presencia y la inversión del Estado, es decir, lograr la eficiencia de los proyectos para mejorar la calidad de vida de la población.

A continuación se presenta cuatro categorías y veintisiete subcategorías definidas por los actores de forma participativa como uno de los mecanismos para la gestión integral del territorio a través del ordenamiento territorial municipal.

Mapa 2
Categorías de usos del territorio

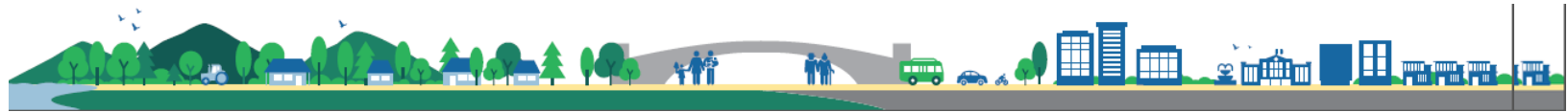


Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2019.

El mapa anterior configura el espacio urbano y rural bajo expansión, protección y uso especial los cuales en los siguientes cuadros se establecen las directrices para consolidación de actividades estratégicas socioeconómicas para el desarrollo del municipio de San Juan Ixcóy.

5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

A continuación se presentan las directrices para cuatro categorías de uso del suelo para ser implementadas a nivel urbano y rural en el territorio del municipio de San Juan Ixcóy.

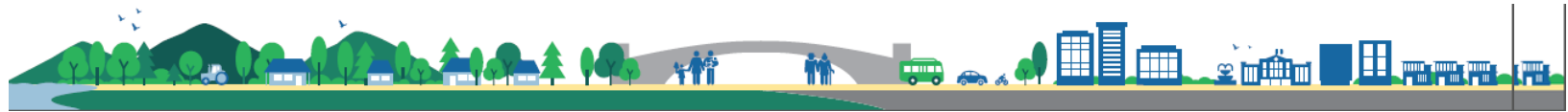


Cuadro 5
Directriz de OT -Categoría Urbana

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
URBANA	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Urbana - Vivienda
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	Urbana - Comercio
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Urbana - Comercio - Vivienda
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Urbana - Equipamiento
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Urbana - Espacio público y áreas verdes

Cuadro 6
Directriz de OT Categoría Expansión Urbana

Expansión urbana	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
EXPANSIÓN	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Expansión urbana - Vivienda
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Protección - Amenaza a deslizamientos
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Protección - Áreas protegidas
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Protección - Amenaza a inundaciones

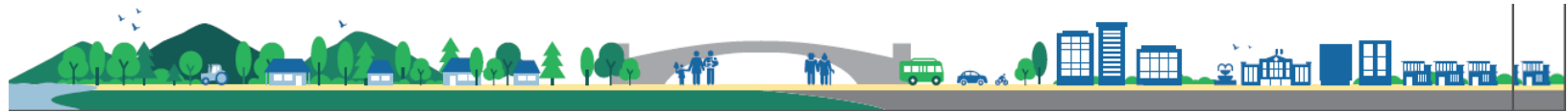


Cuadro 7
Directriz de OT Categoría Protección y Uso Especial

Protección y Uso Especial	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Protección - Amenaza a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Protección - Amenaza a inundaciones
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Protección - Zonas de recarga hídrica
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Protección - Áreas protegidas
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados	Protección - Lugares sagrados
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Protección - Sitios arqueológicos
	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia	Uso especial - Zonas de adyacencia
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.	Uso especial - Tierras comunitarias

Cuadro 8
Directriz de OT Categoría Rural

CATEGORÍA RURAL	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías
RURAL	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Vivienda
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Rural - Agricultura con mejoras
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Rural - Forestal para producción
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Rural - Forestal de protección
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Rural - Forestal de recuperación
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas	Rural - Actividades no agrícolas
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Rural - Cuerpos de agua



CATEGORÍA RURAL	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Rural - Actividades no agrícolas

5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

A continuación se presentan los lineamientos normativos para veintisiete subcategorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio de San Juan Ixcoy.

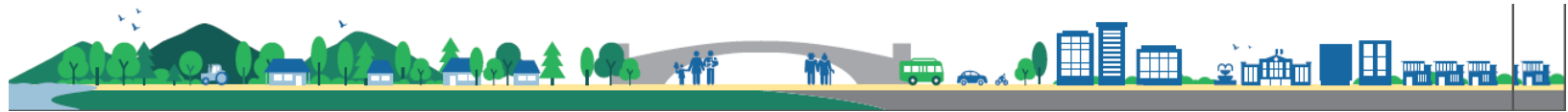
5.7.1. Categoría – Rural

En el siguiente cuadro se presentan las ocho subcategorías del área rural donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio de San Juan Ixcoy.

Cuadro 9
Normativos OT - Categoría Rural

Lineamientos

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público Equipamiento administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

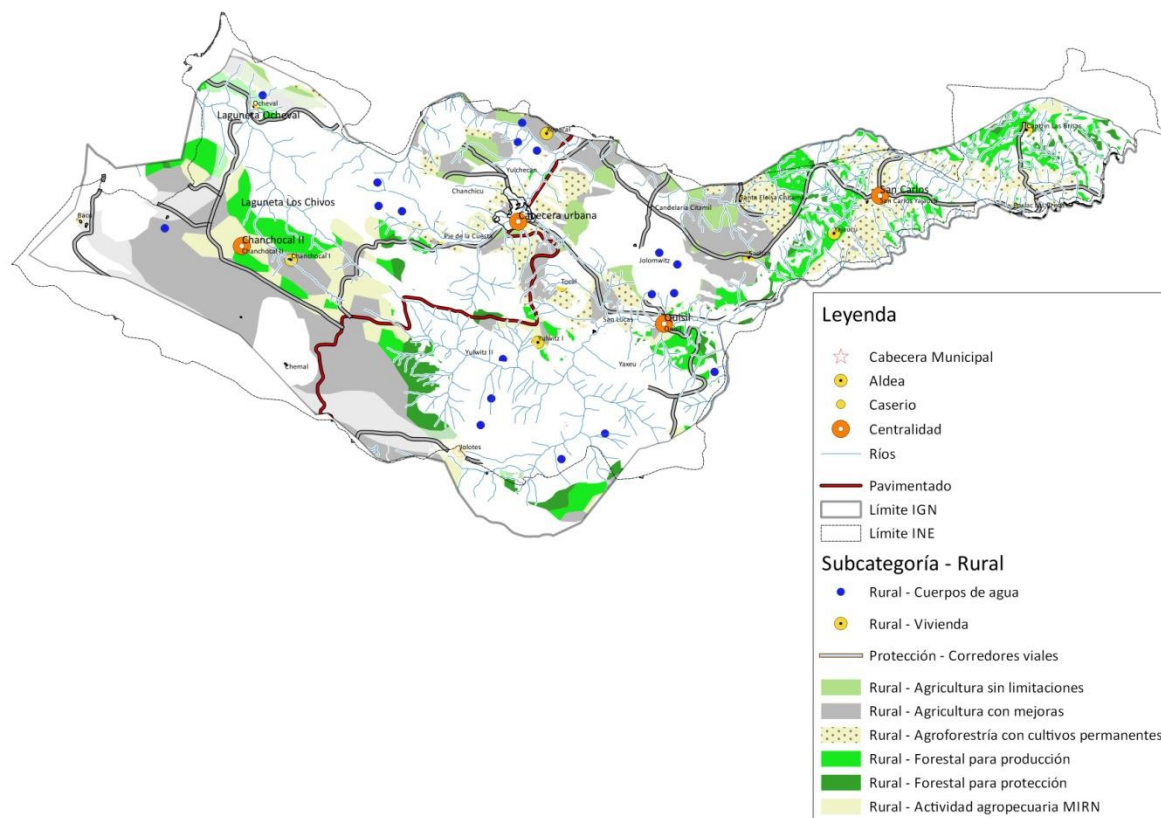


Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o rípiarías Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
Rural – Actividades no agrícolas	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Rural para ejecutar las directrices y lineamientos que se constituyen como.



Mapa 3
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2019.

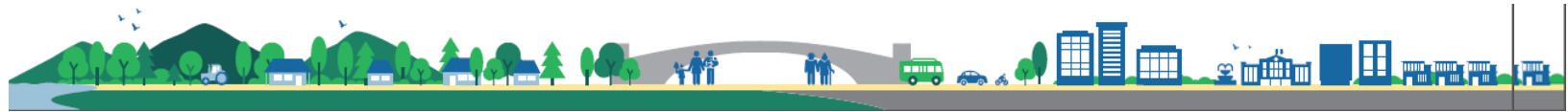
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial

En el siguiente cuadro se presentan **nueve subcategorías** del área de Protección y dos de Uso Especial donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.

Cuadro 10
Lineamientos Normativos OT - Categoría Protección y Uso Especial

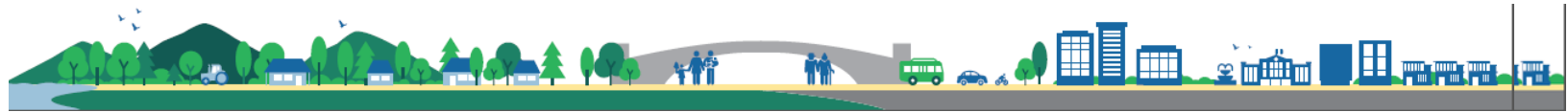
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
		líquidos y desechos sólidos	
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos



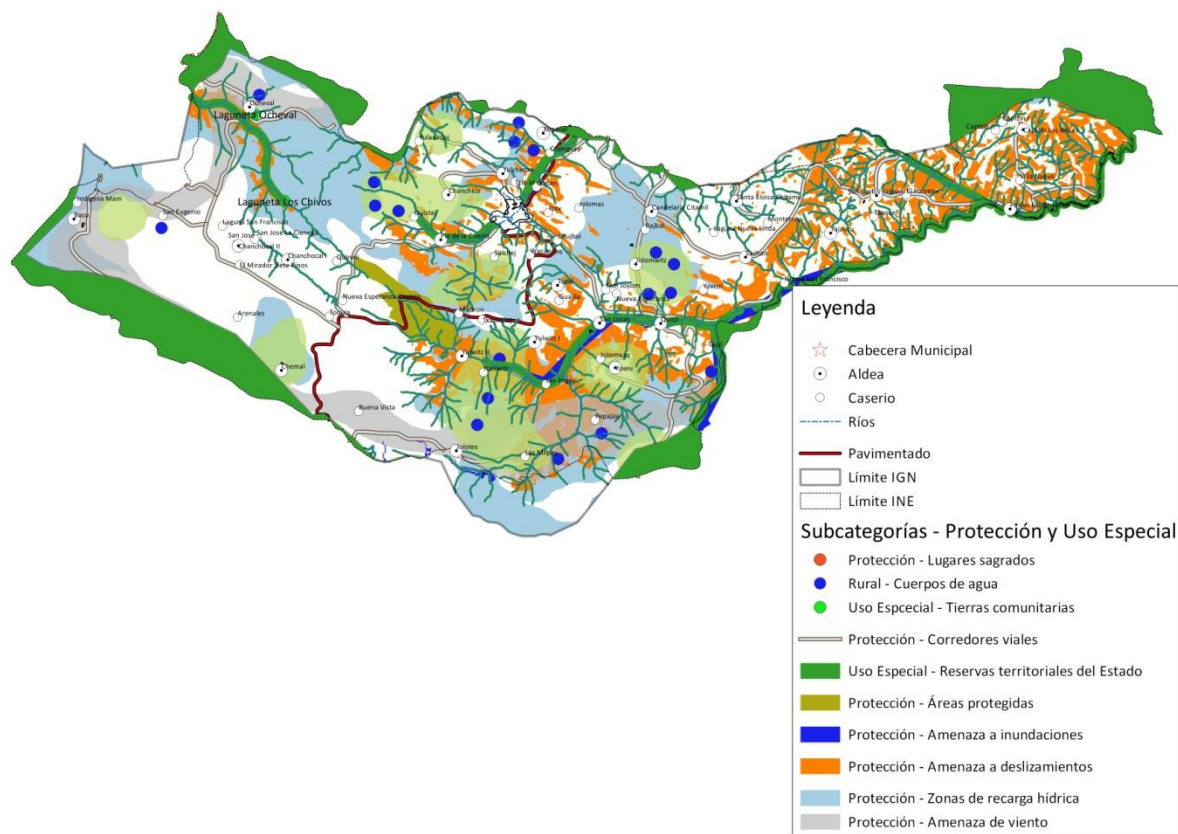
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Camina miento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Uso especial - Reservas territoriales del Estado	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
Uso especial - Tierras comunitarias	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible
Uso especial - Zonas de adyacencia	Bosque de recuperación y conservación Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Instalaciones militares	Vivienda Centros Educativos Centros de salud	Industria Comercio

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Protección y uso especial para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 4

Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2019.

5.7.3. Categoría – Expansión Urbana

En el siguiente cuadro se presentan seis subcategorías de la Categoría Expansión Urbana y tres de protección donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.

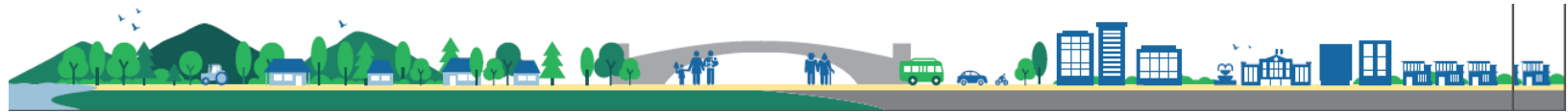
Cuadro 11

Normativos OT – Categoría Expansión Urbana

Lineamientos

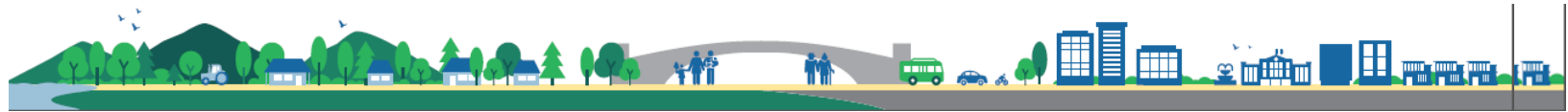
Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos:	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles,

Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
		canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria

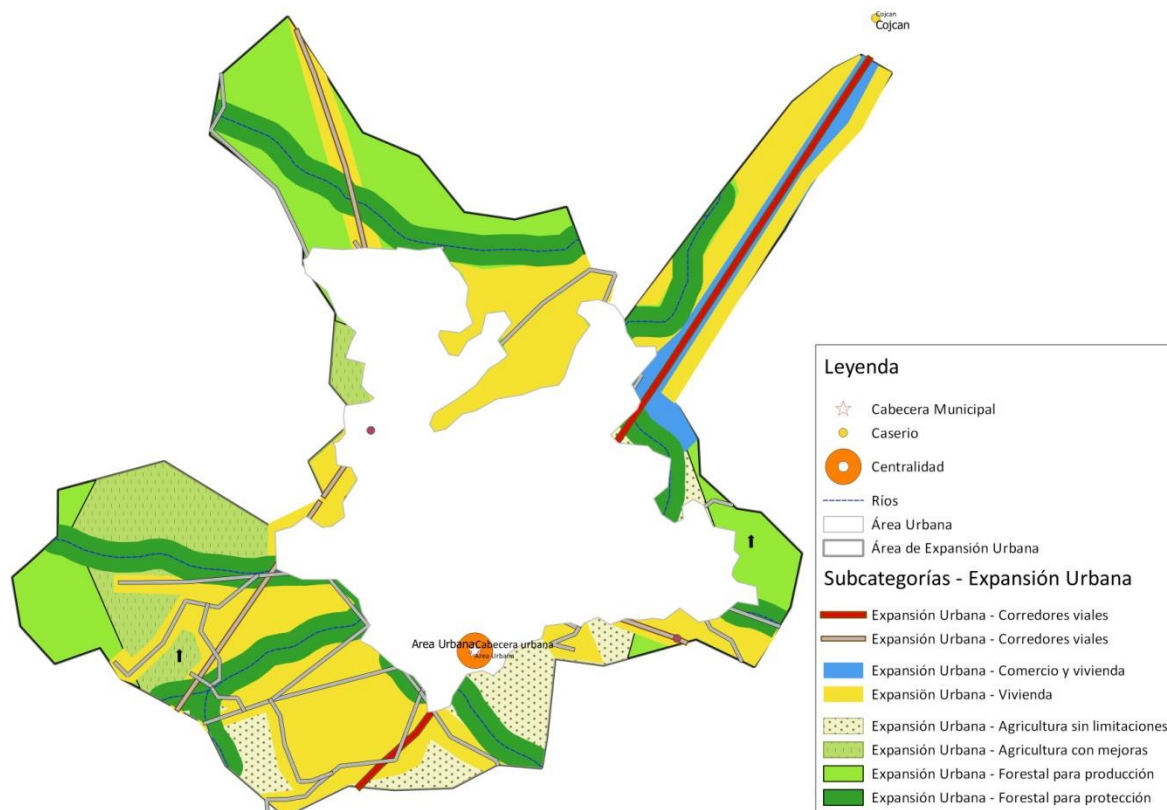


Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Expansión Urbana para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 5
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2019.

5.7.4. Categoría – Urbana

En el siguiente cuadro se presentan cinco subcategorías del área urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.

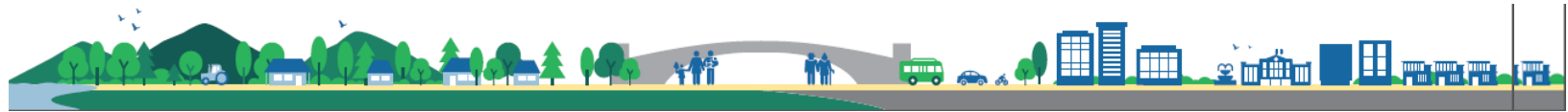
Cuadro 12
Normativos OT – Categoría Urbana

Lineamientos

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos, Restaurantes, Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo, Expendios de combustible	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
		Expendios de bebidas alcohólicas	
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial. Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar. Equipamientos de salud. Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, otros). Iglesias. Deportivo (polideportivos: canchas). Expendio de bebidas alcohólicas. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo.	Industria. Expendios de material combustible. Discotecas (Espacios abiertos al público). Comercio de mediana y gran escala. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques. Arriates. Áreas verdes. Plazas. Calles peatonales. Banquetas especiales. Paradas de bus. Kioscos de información.	Ferias temporales. Mercados locales temporales. Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público. Equipamiento de seguridad y emergencia.	Vivienda. Comercio de mediana y gran escala. Industria. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.

En el siguiente mapa se visualiza la Categoría – Urbana del uso del territorio para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 6
categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana

Sub



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2019.

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1. Gestión

La Gestión del PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE, para ello es necesario que se conforme la comisión de seguimiento al PDM-OT, se definan su rol y funciones principales.

6.2. Seguimiento

El seguimiento será responsabilidad la Comisión de seguimiento al PDM-OT. Para lo cual hay que realizar los siguientes pasos.

a. Definición de indicadores:

Como función de la comisión, se utilizarán los indicadores del PDM-OT para el seguimiento correspondiente, siendo necesario la generación de datos y estadísticas por parte del ente rector que corresponda para que faciliten dicho seguimiento. Para realizar el monitoreo de los indicadores es necesario crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

b. Actualización de datos y estadísticas del municipio

El responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal en su artículo 96 inciso “c”. Para ello en la DMP se creará las condiciones necesarias para crear base de datos y estadísticas del municipio, que mantendrá información actualizada; la que estará disponible para los diferentes usos, especialmente para la comisión de seguimiento al PDM-OT. Las instituciones o representantes de los sectores (público y privado) que manejan datos estadísticos para el desarrollo del municipio, de acuerdo a sus competencias, presentarán a la DMP su información actualizada de acuerdo a lo que mandata la Ley correspondiente.

c. Análisis de indicadores

Los datos y estadísticas actualizadas y consolidados por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo. En el caso de salud, será después de haber presentado su memoria de labores la cual estará de acuerdo a lo que mandata el marco legal vigente, en cuanto al nivel municipal deberá mantener una estadística actualizada.

d. Análisis de problemáticas del municipio

Es otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Como insumos se cuenta con los árboles de problemas (relación causa-efecto) que se elaboraron en el proceso de actualización del PDM y formulación del POT del municipio de Petatán. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización territorial de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades rurales. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a



solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

e. Discusión en el COMUDE

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

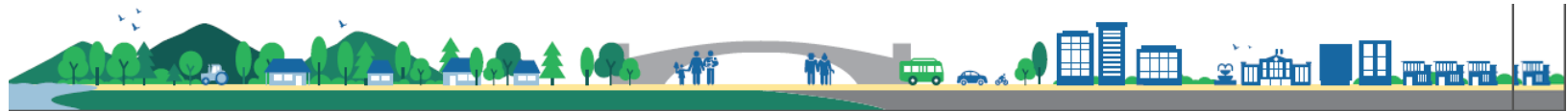
6.3. Evaluación

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden surgir varios escenarios:

- Se va por el camino correcto logrando avances esperados.
- En vez de mejorar los indicadores se está retrocediendo.
- Se están ejecutando las intervenciones propuestas y no se están obteniendo resultados deseados.
- No se están efectuando las intervenciones propuestas.
- Las metas se han alcanzado antes del tiempo estimado.

Lo anterior permite a la Comisión tomar las decisiones necesarias para:

- Reorientar las intervenciones estratégicas con el propósito de alcanzar las metas propuestas.
- Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas.
- Si se considera que el Plan de Uso del Suelo necesita modificarse en algunas áreas, la Comisión en coordinación con la UMOT, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional



VII. GLOSARIO

Actores de la planificación: Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Amenaza: Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Capacidad de uso: Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

Conservación: Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Degradación: Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Decisión político-administrativa: Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, otros.

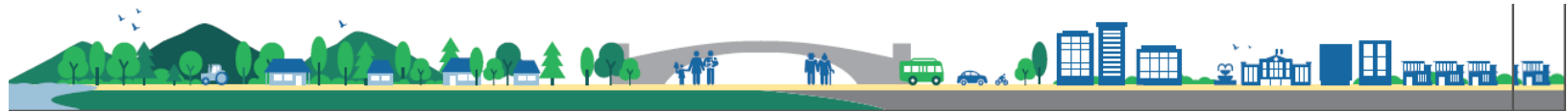
Desarrollo urbano Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Gestión ambiental: Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo: Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

Indicador: Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Paisaje: Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en



su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural: Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Población económicamente activa (PEA): se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Planificación territorial: Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Participación ciudadana: El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Región: Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Riesgo: Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Suelo: Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

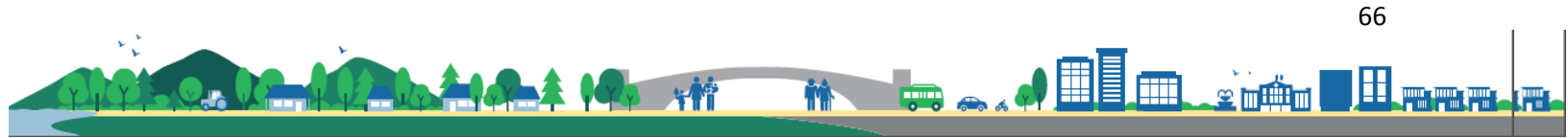
Uso de la tierra: Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo: La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual: El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

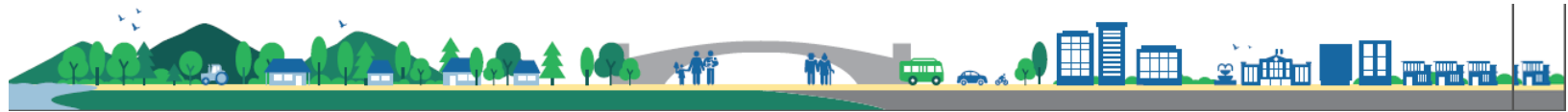
Vulnerabilidad: Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

Zona: Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE. Guatemala. (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población y VI de Habitación.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE. Guatemala. (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE. Guatemala. (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año (2002)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2015), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Huehuetenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2016). Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. Guatemala. 58 p. : il. ; 28 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). ¿Cómo elaborar plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala? - Orientaciones Generales-. Guatemala. 46 p. : il. ; 21 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Guatemala. 90 p. : il. ; 27 cm.-



V. ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT

 Municipalidad De San Juan Ixcay Huehuetenango, Guatemala Telefax: 77806939-77806941 	
EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, C E R T I F I C A : TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO 1-2,017 DE SESIONES ORDINARIAS QUE SE LLEVA EN LA MUNICIPALIDAD, EN EL QUE, APARECE EL PUNTO SEPTIMO DEL ACTA NUMERO 13-2017 DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: ----- SEPTIMO: El honorable Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que el Código Municipal en el artículo 35, 53, 95, 96 y 142, establece que las municipalidades deben formular sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de forma participativa e integral. CONSIDERANDO: Que el Proyecto Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales (GEF/PNUD) y FUNDAECO como ente coejecutor, en el marco de sus actividades para el 2017 ha planificado el apoyar a la municipalidad de San Juan Ixcay, Huehuetenango, como parte de la región piloto 2 del Proyecto, en la actualización de su <i>Plan de Desarrollo Municipal (PDM)</i> complementado con el <i>Plan de Ordenamiento Territorial (POT)</i>, además de la revisión y reformulación del <i>Plan Estratégico Institucional (PEI)</i>, su <i>Plan Operativo Multianual (POM)</i> 2017-2020 y su <i>Plan Operativo Anual (POA)</i> 2018, mismos que serán trabajados según los lineamientos metodológicos de SEGEPLAN y con base en el marco legal vigente, con énfasis en la dimensión agroambiental y de los recursos naturales con base en las áreas de intervención del Proyecto en torno a los temas de: gestión de suelos, gestión de los bosques y conservación de la biodiversidad, con enfoque de adaptación al cambio climático, se reconoce que es importante actualizar el PDM, no solo por el tema de ordenamiento territorial, sino que también porque en función del Plan de Desarrollo Nacional, Katún Guatemala 2032, se hace necesario el replanteamiento de algunas visiones o dimensiones estratégicas, con la finalidad de que todos los instrumentos tengan coherencia y estén alineados a los procesos nacionales. POR TANTO: en base a lo CONSIDERADO, por unanimidad. ACUERDA: I) aprobar el proceso para la actualización del PDM juntamente con la formulación del POT, así como la revisión y reformulación de los PEI-POM-POA, con el apoyo de los consultores que serán contratados por el Proyecto y con asesoría técnica-metodológica de la SEGEPLAN, contando en territorio con el acompañamiento del personal técnico de FUNDAECO, II) Autorizar al señor: Rubén Efraín Carrillo López, Síndico Municipal y integrante de la Corporación Municipal para que sea el enlace político del proceso y nombrar a los coordinadores/directores de las oficinas municipales del Departamento Municipal de Planificación -DMP-, y Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales -OMARN-, para que se constituyan en la contraparte técnica del proceso por parte de la municipalidad; III) Brindar el apoyo logístico para la realización del proceso, identificando los actores locales, facilitar las convocatorias a talleres y facilitar el acceso a los espacios adecuados para la realización de talleres de trabajo. IV) Remítase y Transcribase a donde corresponda. Se ven las firmas de los integrantes de Concejo Municipal y los sellos respectivos.----- Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----  Francisco Ricardo González Velásquez Secretario Municipal  Vo. Bo. Miguel Bautista Ramírez Alcalde Municipal	

Anexo 2. Acta de aprobación del proceso PDM-OT

 **Municipalidad De San Juan Ixcay**
Huehuetenango, Guatemala
Telefax: 77806939-77806941 

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, C E R T I F I C A: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO 1-2019 DE SESIONES ORDINARIAS QUE SE LLEVA EN LA MUNICIPALIDAD, EN EL QUE APARECE EL PUNTO CUARTO DEL ACTA NUMERO 43-2019 DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

CUARTO: El señor Miguel Bautista Ramírez, Alcalde Municipal expone en esta oportunidad a los demás miembros del Concejo Municipal que deja en uso de la palabra al coordinador de la Mesa Técnica con el acompañamiento técnico y metodológico de SEGEPLAN, quienes realizan la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT 2019-2032 del municipio de San Juan Ixcay, departamento de Huehuetenango, realizada en el transcurso del presente año. El Coordinador de la Mesa Técnica con acompañamiento de la SEGEPLAN, realizan la presentación del trabajo final de actualización y alineación de PDM-OT 2019-2032 con la finalidad de que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso llevado para la actualización del PDM-OT. Seguidamente el señor Alcalde Municipal, ciudadano Miguel Bautista Ramírez, deja a deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT el cual servirá para el desarrollo de la planificación al año 2032. **CONSIDERANDO:** Que compete al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 12-2002 del Congreso Nacional de la República de Guatemala Código Municipal y sus reformas establece que es su competencia promover actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la Municipalidad debe unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. **POR TANTO:** En base a los considerandos y con fundamento en los Artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala. **ACUERDA:** I) Aprobar el trabajo presentado por la Mesa Técnica con el acompañamiento técnico y metodológico de SEGEPLAN dentro del proceso de la actualización y alineación del PDM-OT 2019-2032 del municipio de San Juan Ixcay del departamento de Huehuetenango. Para que sirva de aquí en adelante como el "instrumento estratégico" de planificación al año 2032. II) Este Honorable Concejo Municipal ordena a Secretario revisar y verificar el presente acuerdo a dónde correspondiente para sus efectos legales. Se ven las firmas de los integrantes de Concejo Municipal y los sellos respectivos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN UNA HOJA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO, NUMERADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A NOVENA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Francisco Ricardo González Velásquez
Secretario Municipal

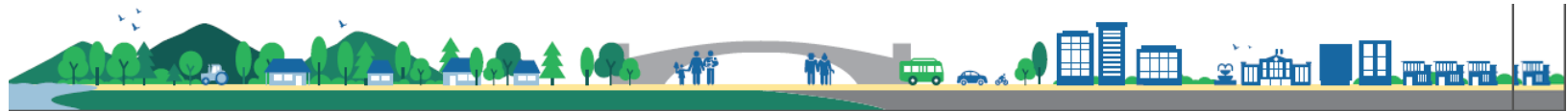

Vo. Bo.
Miguel Bautista Ramírez
Alcalde Municipal



E-mail: tumuni2016@hotmail.com Web: www.tumunisij2016.com

Anexo 3. Indicadores PDM-OT de San Juan Ixcay, Huehuetenango

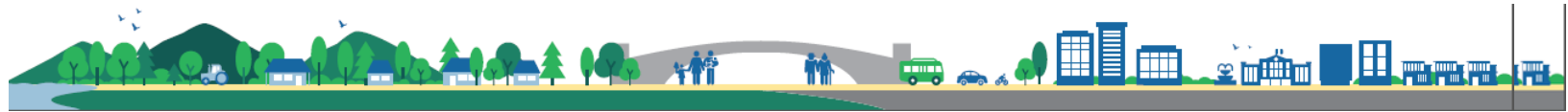
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores		Dato del indicador										Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Total	85.28			85.8047						IDH-PNUD; CIV, 2013; INE, 2011	
				Urbana											
				Rural		82.1									
			Pobreza extrema	Total	32.08			32.1							
				Urbana											
				Rural		18.9									
		Desigualdad de Theil			14.11									INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
	Desarrollo Humano		Índice de Desarrollo Humano -IDH-			0.474								PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
		Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.		Vivienda	Promedio de Personas por Hogar					7.1064					INE - Censo 2002; CIV, 2013; MEM, 2015, 2016
	Total de hogares														
	Total de viviendas		3593		3941		5106		3993	4225					
	Déficit habitacional		Total					3798						CIV, 2013	
			Cuantitativo					23							
Cualitativo							3775								
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		10			17			23.28			MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		1.58			2			2.32				
			No. de casos de mortalidad materna		1			3			4				
			Tasa de mortalidad general		3.75			3.25			3.72				
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		23%			22%			0.28				
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		2%			6%			9%				
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		0			1			0				
			Proporción de partos con asistencia médica								218	166			
			Proporción de partos atendidos por comadronas								609	377			
			Partos en mujeres menores de 15 años								11	5			
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)								182	139			
			% de embarazos en adolescentes total								193	144			
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes												



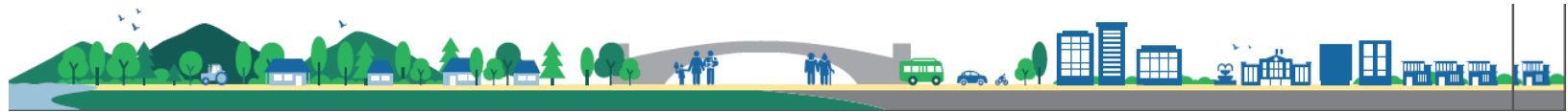
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores		Dato del indicador								Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) Centros de convergencia		22			9			16		
Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total						4,904				MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
		Urbano						423					
		Rural						4,481					
Calidad de servicio público de agua	Total			8,397									
	Urbano			902									
	Rural			7,495									
Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total						423				INE - Censo 2002	
		Urbano						423					
		Rural											
	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica											
		Excusado Lavable											
		Letrina o pozo ciego			4,714			4,943					
	% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total										MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
		Urbano											
		Rural											
	% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total											
		Urbano											
		Rural											
Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.												
	% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total				100			100				
		Urbano				100			100				
		Rural											
	Disposición de residuos y desechos sólidos												
Tratamiento de residuos y desechos sólidos													
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos										INSIVUMEH
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	39.10%		42.32				48.98		49.5	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012, 2016
			Área con cobertura forestal (Has)	8680.59									INAB, 2010
			Áreas protegidas (Ha)	S/D	S/D	S/D	S/D	304.13					CONAP - SIGAP, 2014
			Área devastada por incendios forestales (Ha)										CONRED, INAB
			Área con licencia de aprovechamiento forestal (Ha)	6.97	7.39	3.08	1.5	9.08					INAB, 2010 al 2014



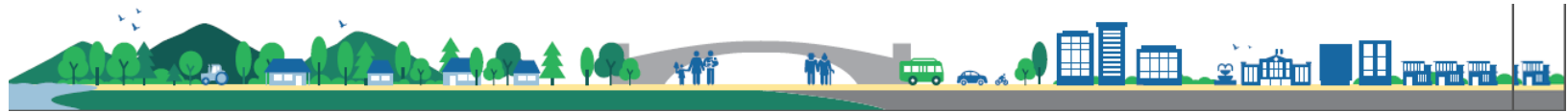
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores		Dato del indicador								Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018
			Área beneficiada con PINFOR		18.01	44.19	115.94	139.22	103.91	107.29	-	9.55		
			Área beneficiada con PINPEP		30.39	88.72	232.37	221.84	334.49	465.62	136.73	231.27		
			Área beneficiada con incentivos forestales		48.40	132.91	348.31	361.06	438.40	572.91	136.73	240.82		
			Ingresos por incentivos forestales											
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	36%									
				Hombres	26%									
				Mujeres	10%									
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	91.00%									
				Minas y Cant										
				Industria	1.00%									
				Elec, Gas y Agua										
				Construcción										
				Comercio	7.00%									
				Transporte y Comunicación										
				Financiera										
				Admón. Pública y Defensa										
				Enseñanza										
				Servicios Sociales y Personales										
				Org. Territorial										
			Otras											
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar											
			Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	92.1	94.1		89.14		89.33	89.59			MEM, 2010-2017
			Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la	Carreteras	Índice de vialidad									CIV - 2013
				Seguridad	Violencia intrafamiliar									OJ - Juzgado de Paz
		No. de denuncias por violencia contra la mujer												
		Hechos delictivos contra el patrimonio											MINGOB - Estadística	



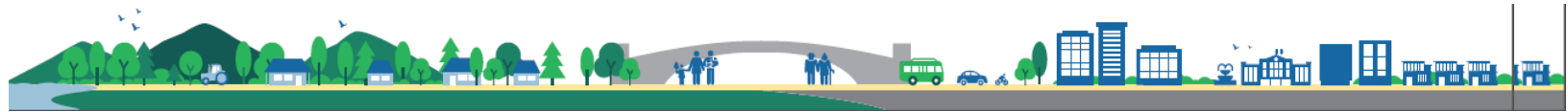
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores		Dato del indicador								Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018	
			No. de homicidios	Hombres											PNC del municipio
				Mujeres											
Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes															
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garifuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica										SESAN - MINEDUC, Censo talla- edad 2008, 2015		
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Total	71.3			82		63.3			MSPAS - Memoria de labores VIGEPI 2013 al 2017		
				Hombres				67		52	42	87			
				Mujeres				26		24	25	49			
								41		28	17	38			
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	572								MINEDUC - Anuario Estadístico		
				Hombres	274										
				Mujeres	298										
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	5410										
				Hombres	2785										
				Mujeres	2625										
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	640										
				Hombres	400										
				Mujeres	240										
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	15										
				Hombres	9										
				Mujeres	6										
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total											
				Hombres											
				Mujeres											
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total											
				Hombres											
				Mujeres											
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total											
				Hombres											
				Mujeres											
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total											
				Hombres											
				Mujeres											
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual	Total											



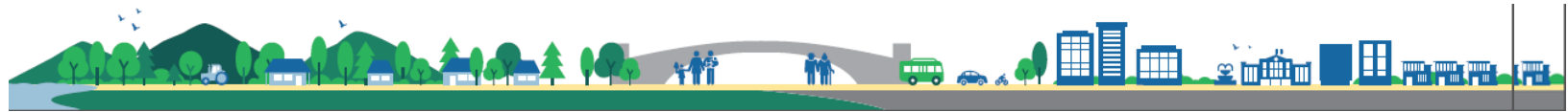
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores	Dato del indicador									Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
			Preprimaria	Hombres									
				Mujeres									
			Tasa de deserción intra anual Primaria	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
			Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
			Tasa de repetición Básico	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
			Tasa de repetición Diversificado	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
			Tasa de aprobación Básico	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
			Tasa de aprobación Diversificado	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total									
				Hombres									
				Mujeres									
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total									
				Hombres									
				Mujeres									



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores	Dato del indicador										Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018				
			Mujeres													
			Paridad en educación preprimaria											MINEDUC		
			Paridad en educación primaria													
			Paridad en educación básica													
			Paridad en educación diversificada													
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria													
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario													
			Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria												
			Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)												MINEDUC - Anuario Estadístico
		Ordenamien to territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana					0.5904			0.3746			
Índice general de gestión municipal								0.3432			0.1198					
Índice de información a la ciudadanía								0.5811			0.1012					
Índice de servicios públicos municipales								0.0684			0					
Índice de gestión estratégica								0.2203			0					
Índice de gestión administrativa								0.3518			0.2429					
Índice de gestión financiera								0.247			0					
Indicadores demográficos																
			Extensión territorial (Km2)		212.39				206.95	206.95	206.95	206.95	206.95	206.95	INE 2002, MAGA 2016	
			Extensión urbana (%)									1.16			MAGA, 2016	
			Población por grupos etarios y género	0-4_F								1887	1864		INE Proyeccion es 2002-2020.	
				0-4_M									2420	2423		
				5-9_F									1850	1843		
				5-9_M									2393	2424		
				10-14_F									1749	1768		
				10-14_M									2241	2301		
				15-19_F									1560	1576		
				15-19_M									1953	2020		
				20-24_F									1620	1392		
				20-24_M									1702	1780		
				25-29_F									1152	1170		
				25-29_M									1282	1375		
				30-34_F									1011	1033		
				30-34_M									966	1037		
				35-39_F									799	831		
				35-39_M									630	686		

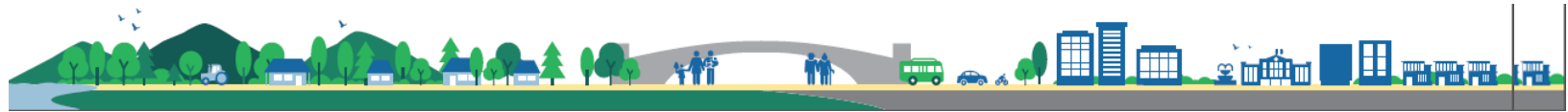


Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores	Dato del indicador									Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
			40-44_F							624	646		INE - Censo 2002. DMP, 2018.
			40-44_M							454	480		
			45-49_F							503	517		
			45-49_M							370	380		
			50-54_F							417	430		
			50-54_M							346	352		
			55-59_F							321	331		
			55-59_M							300	308		
			60-64_F							268	273		
			60-64_M							265	269		
			65+_F							596	614		
			65+_M							659	680		
			Total	0	0	0	0	0	0	30338	30803.1	31464	
			Femenina	0	0	0	0	0	0	14357	14288.1	14599	
			Masculina	0	0	0	0	0	0	15981	16515	16865	
			Maya								96.40%	96.40%	INE - Censo 2002. DMP, 2018.
			Xinka										
			Garifuna										
			Ladina o mestiza								3.60%	3.60%	
			Población rural(%)	88.7								93.2	INE, 2017
			Población urbana(%)	11.3								6.8	
			Total								66		
			Mujeres										S/D
			Hombres										
			Tasa de natalidad										MSPAS - Memoria de labores VIGEPÍ
			Tasa de fecundidad										
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)										S/D
			Total	115	#####	#####	0	0	0	146.596	148.843	152.037	Dividir el total de población entre la extensión territorial
			Urbana										
			Rural										

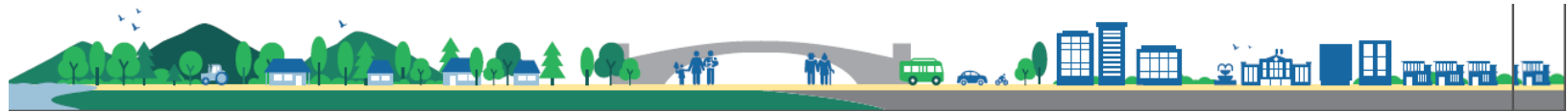


Anexo 3. Lugares poblados por microrregión de San Juan Ixcay, Huehuetenango

No.	Comunidad	Categoría.									Microrregión	No. Personas	% Población
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje	Finca			
1	Chanchicú				1						I	1023	2.8776
2	Ocheval				1						I	857	2.4106
3	Yulchecán				1						I	493	1.3867
4	Quistaj				1						I	384	1.0801
5	Nuevo San Francisco						1				I	392	1.1026
6	Chitamil				1						I	1072	3.0154
7	Yaxanil						1				I	91	0.256
8	Cerro Agua Seca						1				I	85	0.2391
9	Pak'an						1				I	94	0.2644
10	Montaña Tzibaj						1				I	78	0.2194
11	El Marinero						1				I	82	0.2307
12	Xobila						1				I	54	0.1519
13	Pann						1				I	89	0.2503
14	Yulcú						1				I	76	0.2138
15	Yaxubná						1				I	66	0.1856
16	Canchicu						1				I	57	0.1603
17	San Lucas				1						II	1050	2.9535
18	Laguna Nueva Linda						1				II	75	0.211
19	Tzaquel						1				II	58	0.1631
20	Laguneta Ocheval						1				II	48	0.135
21	Yaxantaj						1				II	57	0.1603
22	Llano de Cordero						1				II	78	0.2194
23	Captzin						1				II	98	0.2757
24	Chixahuitz						1				II	76	0.2138
25	Onnil						1				II	55	0.1547
26	Toche						1				II	89	0.2503
27	Tichó						1				II	85	0.2391
28	Montaña Madrón						1				II	84	0.2363
29	Chetomil San Juan						1				II	68	0.1913
30	La Cumbre						1				II	57	0.1603
31	Pueblo Nuevo						1				II	65	0.1828
32	Finca Poxlác La Brisa						1				II	53	0.1491
33	Cabecera municipal	1									III	2426	6.824
34	Sector Manatianles (Setor 3)							1			III		0
35	Sector A Yinclus							1			III		0
36	Colonia Linda Vista					1					III		0
37	Colonia La Libertad					1					III		0

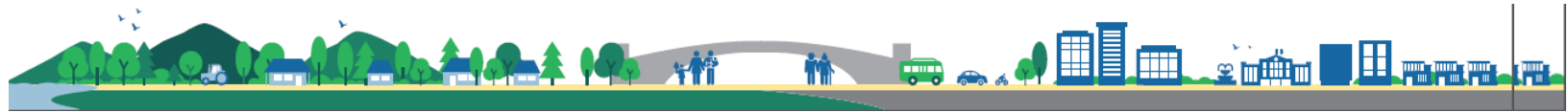


38	Sector Encanto						1			III		0
38	Sector Txolí						1			III		0
39	Sector Ak'al						1			III		0
40	Sector Centro						1			III		0
41	Sector B Yinclus						1			III		0
42	Totx'						1			III		0
43	Tzib'al					1				III		0
44	Nuea						1			III		0
45	Tocal				1					III	1022	2.8747
46	Nucá					1				III	791	2.225
47	San Sebastian						1			III	832	2.3403
48	Pie de la Cuesta				1					III	940	2.6441
49	Salchen					1				III	348	0.9789
50	Xopacal				1					III	270	0.7595
51	Cojcan					1				III	340	0.9564
52	Chenway					1				III	330	0.9282
53	Jolomas					1				III	427	1.2011
54	Sachan				1					III	1454	4.0899
55	Tixap				1					III	1016	2.8579
56	Jolomwitz				1					III	1381	3.8846
57	Yaxicol					1				III	445	1.2517
58	Santa Luisa					1				III	85	0.2391
59	Yalaucú					1				III	89	0.2503
60	Candelaria Chitamil					1				III	75	0.211
61	Tzujupbá					1				III	57	0.1603
62	Laguneta Los Chivos					1				III	85	0.2391
63	Montaña Tojquiá					1				III	45	0.1266
64	Majbalpotz					1				III	54	0.1519
65	Montaña de Chixahuitz					1				III	49	0.1378
66	Cerro Chichajau					1				III	68	0.1913
67	Tujbal					1				III	65	0.1828
68	Ixjoyom					1				III	76	0.2138
69	Petlac					1				III	67	0.1885
70	Ichií					1				III	84	0.2363
71	Xilachen					1				III	95	0.2672
727	Chamchén					1				III	75	0.211
73	Jolotes				1					IV	677	1.9043
74	Buena Vista					1				IV	305	0.8579
75	Chanchocal I				1					IV	686	1.9296
76	Chanchocal II				1					IV	1414	3.9774
77	Kinini					1				IV	124	0.3488
78	San Eugenio					1				IV	372	1.0464
79	Tojquiá				1					IV	759	2.135
80	Bacú				1					IV	801	2.2531
81	San José La Cienega					1				IV	240	0.6751



82	Las Flores							1			IV	100	0.2813
82	Monterrey						1				IV	92	0.2588
83	Montaña Los Chivos						1				IV	54	0.1519
84	Yulxacla						1				IV	85	0.2391
85	Xacal o Xajal						1				IV	78	0.2194
86	Chujb'al						1				IV	85	0.2391
87	Xejche						1				IV	85	0.2391
88	Cerro del Aire						1				IV	54	0.1519
89	Quisil				1						V	1010	2.841
90	Tajal						1				V	378	1.0633
91	Yaxeu				1						V	323	0.9086
92	Yulwitz I				1						V	621	1.7468
93	Yulwitz II						1				V	222	0.6245
94	Nanhuitz						1				V	127	0.3572
95	Pepajau				1						V	129	0.3629
96	Nueva Esperanza						1				V	332	0.9339
97	Madron						1				V	125	0.3516
98	Las Milpas						1				V	254	0.7145
99	Arenales						1				V	192	0.5401
100	Siete pinos						1				V	240	0.6751
101	Chemal				1						V	540	1.5189
102	La Nueva Esperanza Caplen						1				V	85	0.2391
103	Peyojau						1				V	125	0.3516
104	Jolomxaq						1				V	110	0.3094
105	Las Vegas						1				V	100	0.2813
106	Tzomoxlaq						1				V	95	0.2672
107	Baqanxa						1				V	85	0.2391
108	Nueva Esperanza Quisil						1				V	90	0.2532
109	Signub						1				V	100	0.2813
110	Pinú						1				V	45	0.1266
111	Tzibaj						1				V	75	0.211
112	Laguneta Chitamil						1				V	64	0.18
113	Conobayul						1				V	35	0.0985
114	San Carlos						1				VI	1375	3.8677
115	Poxlac Las Brisas				1						VI	438	1.232
116	Tzequel						1				VI	332	0.9339
117	Poxlaj						1				VI	297	0.8354
118	San Carlos Yajaucu				1						VI	1176	3.3079
119	Captzin Las Brisas						1				VI	85	0.2391
120	Villa Nueva						1				VI	97	0.2728
121	Captzin II						1				VI	58	0.1631
122	TOTAL	1	0	0	24	2	85	11	0	0	6	35,551	100

Fu85ente: DMP, 2019.



T municipio de San Juan Ixcoy, Hue

